



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE
HUMANIDADES

MODIFICACIONES AL
PE ANTROPOLOGÍA SOCIAL 2012
FACULTAD DE HUMANIDADES

PTC DEL PE DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL PARTICIPANTES:

Coordinación:

Lilián González Chévez

Kim Sánchez Saldaña

Juan Cajas

Carlos Yuri Flores Arenales

Nohora Beatriz Guzmán Ramírez

Patricia Moctezuma Yano

Haydée Quiroz Malca

Sandra Lorena López Varela

Joan Vendrell Ferré

INDICE

PRESENTACIÓN	4
DIAGNÓSTICO	5
JUSTIFICACIÓN	41
FUNDAMENTOS CURRICULARES	44
PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DISEÑADO POR COMPETENCIAS	51
MAPA CURRICULAR	60
PROPUESTA OPERATIVA	69
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR	88
PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	90

PRESENTACIÓN

De acuerdo con las políticas educativas de la UAEM expresadas en el Modelo Universitario 2010, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2007-2013 y el Plan de Desarrollo de la FH 2011-2014, la Facultad de Humanidades determinó como prioridad ofrecer a la población estudiantil programas actualizados y de mejor calidad académica acordes con los cambios de la sociedad. Con este objetivo, en este documento presentamos la reestructuración del plan de estudios del PE en Antropología Social 2012.

La nueva propuesta curricular que presenta la Facultad de Humanidades para la Licenciatura en Antropología Social es resultado de la necesaria revisión, actualización e innovación de los programas académicos y es el fruto de un largo proceso colegiado que incluyó:

- a) La autoevaluación que en 2008 realizamos como parte del proceso de evaluación de los CIEES.
- b) La incorporación de las recomendaciones de los CIEES presentadas en el Informe de seguimiento a la licenciatura en Antropología Social 2009 y que acompañó a la evaluación positiva por parte de este organismo evaluador del PE, otorgándole el nivel I y,
- c) La propuesta de reestructuración en 2010, de los cuatro PE de las licenciaturas escolarizadas de la Facultad de Humanidades, esto supuso la desarticulación de la Etapa Básica que mantenía vinculadas durante los dos primeros semestres a todas las licenciaturas escolarizadas que se imparten en la Unidad Académica.

Una Comisión de rediseño curricular ha trabajado colegiadamente con los PTC del anteriormente denominado Departamento de Antropología y con la Dirección de Educación Superior a través de un organismo de la sociedad civil, Proeduka, para elaborar una propuesta curricular orientada por un humanismo crítico, el desarrollo de competencias, la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil que nos permita generar condiciones para avanzar en la integración de los PE de la Facultad de Humanidades a los nuevos parámetros de calidad académica.

DIAGNÓSTICO

1. Historia general de la carrera y del campo profesional

La Antropología es una disciplina que se ubica en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales, y tiene como objeto intelectual el estudio de la diversidad de las culturas del mundo. El énfasis en la otredad de lo diverso, tiene como soporte una rica tradición disciplinaria. En la actualidad cuenta con un fuerte anclaje en las universidades más importantes de Norteamérica, América Latina, y en la mayor parte de los países de Europa¹.

La antropología como disciplina académica, surge en el siglo XIX, favorecida por el clima intelectual proclive al evolucionismo, pero también como respuesta a la expansión del colonialismo europeo, el cual multiplicó los contactos y el dominio sobre pueblos de diferentes lugares del mundo. En este contexto, la antropología definió como objetivo disciplinar, el estudio de las culturas no-occidentales, es decir, “primitivas” según la visión colonialista. En 1902, se fundó la Sociedad Americana de Antropología, institucionalizando así, el ejercicio disciplinar y profesional de la nueva ciencia social².

El desarrollo y la consolidación del campo teórico y metodológico de la antropología, no ha sido ajeno a los grandes procesos históricos y sociales, gestados a lo largo del siglo XX. En la década de 1920, los antropólogos, siguiendo los preceptos culturalistas de Franz Boas, se dieron a la tarea de documentar y describir tanto las costumbres como las formas de organización de los pueblos colonizados por las potencias expansionistas del siglo XIX. Bronislaw Malinowski, en los años 20, planteó la necesidad de realizar estudios *in situ* sobre los cambios sociales y los mecanismos institucionales que permitieron la aculturación de los pueblos sojuzgados.

¹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), *Estudio preliminar título de grado en antropología social y cultural*, Febrero 2005, España.

² Kottak Conrad Phillip, *Antropología Cultural*, Mc Graw Hill, 2002, España.

En México, la antropología como disciplina científica, tiene una larga trayectoria de desempeño profesional tanto en el ámbito académico como fuera de él; sus aportes se han legitimado porque ha generado teorías y modelos importantes para entender los procesos de cambio a nivel global y de la sociedad mexicana, en particular.

Los cambios sucesivos, reveladores de momentos históricos y coyunturas particulares por las que atravesaba el país, fueron modificando el campo profesional de la disciplina. Durante mucho tiempo, el principal empleador de antropólogos fue el Estado mexicano, tanto en el terreno académico como en el profesional, lo que ha resultado en la reducción del campo de trabajo de los antropólogos a medida que el Estado se contrae y traslada algunas de sus funciones a la iniciativa privada³.

Las líneas de generación y aplicación de conocimiento más significativas a lo largo de un siglo, desde que se dictara la primera cátedra de antropología en México han sido:

1.1 El indigenismo, la antropología al servicio del Estado

Durante el porfiriato, los indios y todo lo relacionado con ellos, pasó a ser objeto de museo y de cuidadosa investigación historiográfica. El Museo Nacional fue generosamente dotado para que desarrollara la investigación antropológica⁴. A partir de ese período, el pensamiento antropológico mexicano se diversifica alrededor de tres problemáticas: el preterismo prehispánico, el indio como curiosidad que sustenta el exotismo, y el indio contemporáneo que empieza a congregarse al indigenismo⁵.

En el periodo revolucionario se forja la ideología nacionalista y Manuel Gamio, el primer mexicano graduado como antropólogo –en los Estados Unidos- contribuye al esfuerzo de formar la ideología revolucionaria. En 1916, en su obra canónica,

³ Escamilla Guadalupe, Fernando Salmerón Y Laura R. Valladares, “El campo laboral de la Antropología en México”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 43, Enero-Diciembre, 2007, pp. 387-418.

⁴ De la Peña Guillermo, “Nacionales y extranjeros en la historia de la antropología mexicana”, en: Mechthild Rutsch (Comp.), *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, México: UIA-Plaza y Valdés Editores-INI, 1996, pp. 41-82.

⁵ Warman Arturo, “Todos santos y todos difuntos”, en: *De eso que llaman antropología mexicana*, México: Editorial Nuestro Tiempo, 1970, pp. 9-38.

Forjando patria, trazó los conceptos básicos que seguiría la antropología por medio siglo y algo más; sus ideas giraban alrededor de la unidad de la nación. Para ello planteó como indispensables la fusión de razas y culturas, la imposición de una lengua nacional y el equilibrio económico entre todos los sectores. Gamio sintetizó en su proposición todas las corrientes del indigenismo porfiriano: la racista, la culturalista, la educativa y la economicista. Planteando, en síntesis, que el indio debería dejar de serlo, para lograrlo, modeló su propuesta más conocida: la integración⁶, o como refiere de la Peña⁷: entender las diferentes lógicas culturales a fin de abolir las diferencias.

Al mismo Gamio correspondió fundar en 1917 y dirigir hasta 1925 el primer organismo oficial dedicado a la antropología: la Dirección de Antropología, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Para Gamio la ubicación de la antropología como servidora del Estado era no sólo lógica y natural sino deseable⁸. En su opinión, la antropología, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna⁹. La afirmación de Gamio permite entender por qué a lo largo de más de medio siglo, prevaleció una relación orgánica entre el Estado y la producción de conocimiento antropológico, en particular, bajo la centralidad del paradigma indigenista y de la antropología aplicada¹⁰, cuya influencia se proyectó hacia América Latina.

1.2 El campesinado

A finales de los sesenta, se inician los primeros intentos de llevar la investigación antropológica y la aplicación de sus conocimientos a otros ámbitos de la sociedad nacional que no sean los grupos indígenas, entre estos, la población campesina¹¹. El sujeto de estudio tradicional de la antropología tuvo cambios fundamentales

⁶ Warman Arturo, 1970,

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ Gamio 1992.

¹⁰ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007.

¹¹ Bonfil Guillermo, "Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica", en: *De eso que llaman antropología mexicana*, México: Editorial Nuestro Tiempo, 1970, pp.39-65.

debido a que la sociedad misma, y principalmente el sector de interés de la disciplina, sufrió grandes transformaciones. El foco de atención ya no era exclusivamente el indígena, su comunidad y su cultura, sino la forma en que el capitalismo y la estructura del Estado mexicano lo han afectado dentro y fuera de su comunidad¹². Autores como Ángel Palerm, Arturo Warman y Eric Wolf introdujeron como campo de estudio el llamado *modo de producción campesino* o, como fue definido posteriormente, economía campesina o antropología campesinista¹³.

Así, señala Krotz¹⁴, la década de los setenta es la época en que el tema hegemónico de la antropología mexicana es, sin duda, el de la población rural, en especial el campesinado. A partir de entonces los aspectos de tipo étnico o cultural pierden interés, se vuelven residuales. La unidad doméstica y los tipos de organización económica de las comunidades, así como la vinculación de ambas estructuras con el mercado se convierten en los focos centrales de atención. Paralelamente, se abandonan los puntos de referencia teórica anterior y se afianzan las perspectivas de la ecología cultural, del neoevolucionismo y, ante todo, del marxismo. Podría decirse a modo de resumen, que el concepto de explotación sustituye el lugar de la aculturación.

De acuerdo con De la Peña, los estudios campesinos, lejos de ser “un asunto más” de la antropología americanista, son *la* antropología americanista, porque han generado propuestas teóricas y modelos de análisis fundamentales para entender los procesos de cambio de esa época.

1.3 Antropología, proletariado y marxismo

¹² Catalán Juan Carlos, “La antropología física, la etnología y el folklore en Guerrero, en: *La antropología en México. Panorama Histórico*, INAH, 1988, pp. 63-114.

¹³ De la Peña Guillermo, “Los desafíos de la clase incómoda” en: Miguel León Portilla (coord.), *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones de la diferencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 134-166.

¹⁴ Krotz Esteban, “Antropología y antropólogos en México: elementos de balance para construir perspectivas” en: Lourdes Arizpe y Carlos Serrano (comps.), *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*, México: CRIM-UNAM, 1993, pp. 361-380.

Entre 1970 y 1980 la revitalización del marxismo se dio conjuntamente con la vigorización y fortalecimiento de otras corrientes socialistas no marxistas. La antropología dominante en México no escapó a esta circunstancia: el marxismo, tras la muerte de Gamio en 1960 y de Alfonso Caso, en 1970, director del Instituto Nacional Indigenista, epicentro de la antropología social y de la escuela mexicana de antropología, emerge como la teoría más avanzada y la más adecuada para explicar la realidad. Obras pioneras del marxismo mexicano son desarrolladas por Ricardo Pozas (1948), Roger Bartra (1974), Daniel Cazés (1966) y, Ángel Palerm (1968), entre otros.

Años después, en los setenta, y a raíz de las críticas desarrolladas en contra de la antropología cultural dominante, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) se entroniza la teoría marxista, y se eliminaron muchas materias antropológicas del programa de estudio –ligadas al culturalismo- alegándose su carácter reaccionario dentro de un proceso de apoyo a las causas populares¹⁵. Andrés Medina¹⁶ señaló, en su momento, las nuevas tareas que debía cumplir la antropología mexicana dentro del nuevo contexto social y político: la lucha de clases. Es decir, la labor de la antropología mexicana debía abandonar la descripción simple y llana de grupos y pueblos indígenas y de su cultura material; en lo sucesivo debería tomar en cuenta a la población proletaria (y campesina).

1.4 La problemática urbana

Hacia finales de la década de los setenta, Lourdes Arizpe (1975; 1985) y Larisa Adler (1975) al abordar el fenómeno de la migración del campo a la ciudad, dejó entrever lo que serían las futuras investigaciones antropológicas en un medio urbano como la ciudad de México. Así, temas como el proceso de urbanización en el capitalismo dependiente, la conformación de la clase obrera y sus características, la vida en determinados sectores urbanos, las movilizaciones sociales y políticas y

¹⁵ Guerrero Francisco Javier, "El desencuentro del marxismo y la antropología en México, 1970-1990", en: *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, México: UIA-Plaza y Valdés Editores-INI, 1996, pp. 117-130.

¹⁶ Medina Andrés, *¿Existe una antropología marxista? Escritos exploratorios*, en: Andrés Medina, ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, (Serie Antropológica, 34), 1982, pp. 27-42.

la migración campo ciudad, y algunos fenómenos específicos: migraciones, bandas juveniles, economía informal, empezaron a llamar la atención de un cierto sector de antropólogos¹⁷.

1.5 La diversificación y heterogeneización creciente de la antropología contemporánea

Hacia 1980, señala Krotz¹⁸ se afianza de manera definitiva en el escenario antropológico una rica e interesante coyuntura de diversificación temática y heterogeneización teórica que produce conocimientos ricos y significativos sobre aspectos socioculturales diversos como: la cultura política, los universos simbólicos y las creencias religiosas –por mencionar algunos-. Es claro que esta diversificación responde a condicionamientos nacidos de la tradición histórica del país, de las características del desarrollo de la antropología mexicana, de los rasgos propios de las instituciones que fomentan el trabajo antropológico, etcétera. Por otra parte, existen determinaciones fundamentales propias del país, y entre ellas habría que citar una esencial: el desgaste de la institucionalidad nacida de la Revolución Mexicana y con ello, la desintegración de sus fundamentos ideológicos¹⁹.

Actualmente, el panorama de la Antropología Social es tan rico y variado en cuanto a orientaciones teóricas, propuestas metodológicas y aportaciones generales y específicas de carácter humanístico y científico, como el de cualquier otra ciencia del amplio espectro de las Ciencias Humanas y Sociales. De manera que, a un siglo de existencia, la praxis antropológica se ha modificado notablemente, pues los dos campos profesionales que se configuraron nítidamente a lo largo de esta centuria –uno dedicado a la formación e investigación en universidades y centros de investigación especializados en antropología, y otro vinculado al trabajo en instituciones públicas dedicadas a la política indigenista, cultural y patrimonial del país– se han diversificado, especialmente en las dos últimas décadas. Esto se debe,

¹⁷ Krotz, 1996.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Guerrero, 1996.

en primer lugar, a que los espacios institucionales para la investigación y la docencia no han crecido al ritmo que los nuevos profesionales demandan²⁰.

Por otra parte, el bagaje teórico y metodológico de esta disciplina la convierte en especialmente indicada para promover estudios en profundidad de las principales problemáticas de tipo social y cultural que afectan actualmente a nuestro país, nuestro Estado, nuestra ciudad. Por ello, de forma paralela se han abierto nuevos nichos laborales en otras instituciones públicas, tanto por la complejización de las relaciones socioeconómicas, culturales y políticas, como por los ritmos y efectos producidos por la acelerada mundialización en las tres últimas décadas. Adicionalmente, la apertura teórico-práctica en aspectos importantes y novedosos como la promoción y la difusión de los derechos humanos o la procuración de justicia, entre otros, han configurado la posibilidad de incidir en el mercado laboral con miradas novedosas desde la antropología social contemporánea²¹. También se ha generado interés por contratar antropólogos en la iniciativa privada, bien sea como consultores para determinados problemas, así como en las ONGs que también les dan cabida.

2. *Ubicación de la carrera en el ámbito mundial, nacional y regional*

2.1 La carrera de antropología a nivel mundial

La Antropología es una disciplina con una larga trayectoria e implantación en la mayoría de países de Europa, Estados Unidos, Canadá y el Centro y Cono Sur de América (ver cuadro No. 1). En Europa, existen 367 licenciaturas con dicha denominación en al menos diecisiete países: Gran Bretaña, Holanda, España, Francia, Alemania, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia, Polonia, República Checa y Rumania, junto con otros países del Este. Los estudios de grado en Antropología Social y Cultural gozan también de una fuerte presencia en universidades norteamericanas, de Canadá y de América Latina. En algunos países (Estados Unidos), es una disciplina emergente dada su capacidad de síntesis en el ámbito de

²⁰ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007.

²¹ *Ibidem*.

las Ciencias Humanas y Sociales así como por su utilidad para hacer frente a los temas derivados de la diversidad cultural²².

En Europa, la disciplina antropológica forma especialistas en campos distintos: la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial y la cooperación internacional, la docencia, la investigación básica y la investigación aplicada a distintos ámbitos. Puesto que el contenido específico de la disciplina consiste en el estudio de la diversidad cultural y de las relaciones interculturales, se considera que la antropología puede ofrecer una contribución decisiva al estudio y la intervención en temas sociales candentes, como el multiculturalismo o los procesos migratorios, aspectos para los que serán necesarios profesionales formados en antropología en los próximos años²³.

Cabe destacar que los estudios antropológicos en América Latina incluyendo México, a pesar de la fuerte influencia externa, han buscado desarrollar propuestas propias centradas en el estudio de lo local, regional y nacional, manteniendo una relación constante entre lo “propio” y lo “ajeno”.

CUADRO No. 1

LICENCIATURAS EN ANTROPOLOGIA SOCIAL DETECTADAS A NIVEL MUNDIAL		
PAIS	UNIVERSIDADES	TOTAL
U.S.A. Y Canadá	University of Lethbridge , University of Alberta, Vancouver Island University, University of Victoria, Yale University, Stanford University, Harvard University, Pennsylvania State University, University of Utah	167
Europa	Cambridge University, East London University, Barcelona Universidad, Granada Universidad, Madrid, Universidad Autónoma, Berlin Humboldt-Universität, Ecole du Louvre, Université de Bourgogne, Università' degli Studi di Bologna	367
Sudamérica	Pontificia Universidad Católica del Perú , Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Chile, Universidad Federal do Rio De Janeiro, Universidade Estadual de Campinas, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario	54
Centroamérica	Universidad Tecnológica del Salvador, Universidad de Costa Rica, Universidad Del Valle de Guatemala	7

²² ANECA, 2005.

²³ *Ibid.*

México	Yucatán, Guerrero, Morelos, Puebla, Chihuahua, Guanajuato, México, San Luis Potosí, Quintana Roo, Veracruz, Hidalgo y dos en el D.F.	13
TOTAL		608

Fuente: elaboración propia. PE de Antropología Social de la UAEM con base a información web de universidades.

U.S.A. <http://www.univsource.com/anthropology.htm>;

CANADA <http://www.canadian-universities.net/Universities/Programs/Anthropology.html>;

EUROPA <http://www.anthropology-resources.net/Contents/acadeu.html>;

AMERICA LATINA http://www.naya.org.ar/universidad/universidades_paises.htm

Como podemos observar en el cuadro No. 1, el 60% de las universidades que imparten programas de antropología se ubican en Europa, seguida por las universidades de Norteamérica (sin incluir México) con un 28% y Sudamérica con un 8.8%. En Sudamérica los países con mayor número de universidades que imparten programas de antropología son: Argentina, Brasil, Colombia, seguidos por Chile y Perú. Sin embargo se debe recalcar que estas instituciones ofrecen programas en diferentes áreas de la antropología, física, lingüística, social, cultural, ecológica, etnomusicología, etc.

2.2 La carrera de antropología a nivel nacional

La comunidad antropológica y sus instituciones han tenido una expansión sin precedentes en México. Uno de los indicadores es el aumento de las instituciones de formación antropológica y la nueva situación contractual de sus recursos humanos.

En México, la impartición de clases especiales de historia, arqueología y etnología tuvo inicio en 1906 en el Museo Nacional. Posteriormente, recién iniciada la revolución, uno de los más eminentes antropólogos, Franz Boas, llega a México interesado en profundizar su concepto de áreas culturales. Conoce a Manuel Gamio, y por su intermediación y en conjunto con Eduard Seler, fundan en septiembre de 1910 la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americana, inaugurada por Porfirio Díaz el 20 de enero de 1911, bajo los auspicios de México, Prusia y Francia, y con el aval de tres universidades estadounidenses: Harvard, Columbia y Pennsylvania. Esta escuela determinó el comienzo de métodos de investigación rigurosos, así como de nuevas tendencias teóricas en la

Antropología mexicana. Adicionalmente, promovió la idea de traer profesores y alumnos extranjeros, tanto que hoy “no podríamos explicarnos la antropología hecha por mexicanos a partir de 1930 sin la transmisión y traducción de las ideas y métodos de Redfield, Malinowski, Herskovits, Wittfogel, Steward por sólo mencionar unos cuantos nombres”²⁴.

Estos esfuerzos pueden situarse como los antecedentes de la formación de antropólogos en el país. Sin embargo, no fue sino hasta 1938, al crearse el Departamento de Antropología dentro de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuando se formalizó un programa específico para formar profesionales en esta disciplina con una meta y unos perfiles definidos socialmente²⁵.

El núcleo institucional de la antropología mexicana se erige en torno al Instituto Nacional de Antropología e Historia, fundado en el sexenio de Lázaro Cárdenas. Bajo cuya adscripción se funda, en 1942, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), el centro de formación de antropólogos de mayor linaje en la historia de México. La Secretaría de Educación Pública (SEP) le otorgó el carácter nacional, y el monopolio de la formación de antropólogos en el país, el cual perdió en 1957 al crearse la carrera en la Universidad Veracruzana²⁶.

Para 1970 existían apenas cinco escuelas de antropología a nivel licenciatura y un solo programa de posgrado (la maestría y el doctorado de la Universidad Iberoamericana). Al inicio de la década de los noventa, ascendieron a diez las instituciones que impartían licenciaturas antropológicas y a cinco las que ofrecían programas de posgrado²⁷.

En 2011, la Red Mexicana de Instituciones de Formadores de Antropólogos (REDMIFA), aglutinó a 29 instituciones de educación superior que ofrecen programas de licenciatura o posgrado en la disciplina antropológica. El mayor número de instituciones antropológicas nuevas se encuentran fuera de la capital federal. Se

²⁴ De la Peña, 1996.

²⁵ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Krotz Esteban, 1993.

incluyen a las universidades autónomas de los estados de: Querétaro, Guerrero, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Morelos, Estado de México, Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Hidalgo y Sinaloa, además de el Colegio de San Luis, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Colegio de Michoacán. En el Distrito Federal se encuentran: la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Iberoamericana, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la UNAM²⁸.

En conjunto, la oferta educativa de las diferentes instituciones abarca desde el nivel de licenciatura hasta el de doctorado, y comprende alguna de las siete especialidades reconocidas: antropología social, etnología, etnohistoria, antropología física, arqueología, lingüística e historia. También han empezado a surgir especialidades como comunicación intercultural, promoción cultural, lengua y cultura o lingüística aplicada²⁹. Actualmente en el país existen 13 universidades públicas en las que se imparte la licenciatura en Antropología Social.

De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), en 2003 había 5.027 estudiantes inscritos en las diferentes especialidades en el país: 38,3 % hombres y 61,7 mujeres. En ese mismo año egresaron 456 nuevos profesionales, de los cuales un poco más de 45% eran antropólogos sociales, no obstante, respecto al número de profesionales de la antropología existentes en México aún no ha podido determinarse con exactitud.

2.3 La carrera de antropología a nivel regional

Los profesionales en Antropología Social tienen una perspectiva privilegiada para contribuir al estudio de fenómenos sociales propios del contexto regional. Esto es particularmente cierto si atendemos a las características que Morelos comparte con otras entidades de lo que provisionalmente podríamos denominar Zona Centro-Sur: México, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos, entre las cuales destacan:

²⁸ Red Mexicana de Instituciones de Formadores de Antropólogos, *XXII Reunión*, León, Gto., 29 de septiembre de 2011.

²⁹ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007.

- El múltiple efecto gravitacional de la ZMCM en las transformaciones demográficas, territoriales, económicas, sociales y culturales de las entidades en su entorno.
- La inserción/exclusión de los espacios geográficos locales como parte de la *megalopolización*, entendido como un fenómeno multidimensional que resulta del entrecruzamiento de varios procesos estructurales³⁰. Algunas expresiones de ello son: la mayor interacción entre ciudades medias y la ZMCM, desarrollo de lógicas espaciales y territorios periurbanos dominados por esta relación, así como múltiples impactos en sus zonas rurales.
- La presencia de comunidades campesinas e indígenas de tradición mesoamericana, que en diferentes etapas han sido afectadas por la demanda de bienes agropecuarios o artesanales; además de las tendencias de atracción o expulsión de mano de obra de la ZMCM y ciudades medias, etcétera.

Se podría aumentar esta lista y referirnos a diversas expresiones la cambiante dinámica de la sociedad morelense, que requiere satisfacer nuevas demandas, vinculadas con la industrialización, el fenómeno migratorio y el reacomodo territorial, la reducción de actividades agrarias, la gran emergencia de servicios y bienes de turismo rural, así como a las complejas relaciones campo-ciudad y procesos de participación ciudadana que hacen cada día más complejo su horizonte cultural.

Aunado a lo anterior, existen factores históricos, económicos, sociales y culturales que distinguen a esta región: su enorme riqueza cultural constituida por la valiosa presencia de elementos arqueológicos, arquitectónicos, escultóricos, pictóricos, lingüísticos, etc., provenientes de la época pre-hispánica, articulados y mezclados con los que se originan en la época colonial, el período de lucha por la independencia (que resulta en un cambio de dependencia), y el período revolucionario (que se pierde al institucionalizarse).

A esto habría que añadir lo ocurrido en las últimas décadas del siglo XX en cuanto a la génesis de innovadoras propuestas en lo sociocultural y político. También se puede argumentar que somos testigos de la aceleración de diversos fenómenos,

³⁰ Chávez Galindo Ana María, *La nueva dinámica de la migración interna en México de 1970 a 1990*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), UNAM, 1999, pp. 231-232.

compartidos con otros lugares del país, como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la violencia y el narcotráfico. Asimismo, debemos mencionar que en el caso de Morelos, se debe tener presente su problemática migratoria y su estrecha relación con la población de Guerrero y Oaxaca, que es un elemento que vale la pena analizar, como parte de los procesos de articulación regional en la zona.

Todas estas demandas están directamente relacionadas con el desarrollo participativo y sustentable con el que el estado, la región y la nación en su conjunto esperan hacer frente a la dinámica socioeconómica, sociocultural y política que se ha implantado con la aceleración de los procesos de globalización y el neoliberalismo económico.

Con base en lo anterior, sin duda era necesario que el Estado de Morelos ofreciera a las jóvenes generaciones la oportunidad de formarse no sólo en carreras profesionales con perfil técnico, sino que contara con programas de formación en disciplinas humanísticas capaces de proporcionar una visión integradora de toda expresión humana que, respete la cada vez más reconocida multiculturalidad, las diferencias y la alteridad³¹.

Estamos convencidos de que la Antropología Social puede contribuir de manera significativa, no solo con el análisis de los diversos fenómenos que se desprenden de este tipo de escenario, sino también, en fundamentar, orientar y diseñar propuestas específicas que permitan un desarrollo sustentable, así como la preservación de los recursos y el medio ambiente.

En Morelos, la creación del PE en Antropología Social ha permitido atender la riqueza social y cultural de la región al formar profesionistas con competencias, oficio y habilidades para la investigación, gestión y aplicación de conocimiento en las áreas de culturas, diversidades e identidades, de tal modo que expliquen, comprendan y propongan modelos de convivencia en marcos de respeto intercultural.

Si bien existen otros espacios académicos en donde se imparte la carrera (Distrito Federal y zonas colindantes), los estudiantes del Estado de Morelos, de Guerrero y

³¹ Puente Lutteroth Ma. Alicia, *1er Informe de Actividades*, Facultad de humanidades, 2001-2002.

del Estado de México se inclinan por su incorporación a la licenciatura de antropología en la UAEM, entre otros aspectos, por los altos costos que genera el trasladarse a vivir a otras ciudades más lejanas. Inclusive, jóvenes del Distrito Federal se han incorporado al programa de antropología social de la Facultad de Humanidades de la UAEM.

Fuera de la UAEM, en la entidad, sólo existe un posgrado en Antropología Social, ofrecido por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Las instituciones más cercanas con licenciaturas en Antropología Social se encuentran en: la Universidad Autónoma del Estado de México, la Unidad Académica en Antropología de la UAG en Tixtla, Gro., la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Las Américas, también de Puebla, así como universidades del Distrito Federal (ver cuadro 2).

En términos competitivos, el PE de Antropología de la UAEM es comparable con cualquier otra Institución de Educación Superior (IES) que imparte la licenciatura en Antropología social de la Zona Centro del país, con la ventaja de ofrecer prácticas de campo y/o trabajo de campo durante toda la carrera, situación que no se compara con ninguna de las otras IES de la Zona Centro del país. Por otra parte, la flexibilidad curricular y su nueva configuración por competencias, lo coloca entre las currícula de avanzada en esta región del país. Por otro lado, es reconocida la alta calidad de su planta docente, en la que todos sus PTC tienen doctorado, perfil Promep y están incorporados al SNI.

Cuadro 2

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE OFRECEN LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL EN LA ZONA CENTRO DEL PAÍS		
Institución	Duración y objetivo general	Organización del PE
Universidad De Las Américas (Puebla)	ocho semestres (escolarizado) Objetivo: Introducir al estudiante a una formación básica en antropología con énfasis en etnología y un poco en lingüística.	Formación básica en las áreas medulares de la disciplina: Cursos de etnología en casi todos los semestres y organizados temáticamente como: Etnología Moderna, Etnología de México, Etnología del Mundo, Etnología de América. Se ofrece Antropología Física, Lingüística y Arqueología como temáticas formativas en los primeros semestres y es obligatoria el segundo idioma en los tres primeros semestres. Se ofertan cursos temáticos de la antropología: Médica, Aplicada urbana y Teoría de Género.
Universidad Autónoma del Estado de México	Ocho semestres (escolarizado) Objetivo: Favorecer que el alumno tenga una visión global de las distintas ramas de la antropología para tener las habilidades necesaria para diagnosticar comunidades. Y contar con los elementos teóricos-metodológicos para diseñar investigaciones sociales interdisciplinarias sobre fenómenos socioculturales.	El programa educativo esta dividido en tres núcleos. El Núcleo Básico que incluye materias introductorias a la teoría antropológica y además cursos de computación e inglés. El Núcleo Sustantivo: Se imparten cursos de los cuatro grandes paradigmas científicos de la antropología y se imparten talleres para introducir al alumno a prácticas de investigación. El Núcleo Integral que incluye materias obligatorias en temas antropológicos, asignaturas optativas en torno a diferentes fenómenos socioculturales y enfoques antropológicos. Y prosiguen cuatro subrubros: 1) Antropología Aplicada 2) Antropología 3) Globalización, Mundo Contemporáneo y 4) Ecología Cultural cada uno con asignaturas temáticas diversas.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Ocho semestres (escolarizado) Objetivo: Formar profesionales que sea capaces de detectar y analizar fenómenos sociales y culturales de la vida contemporánea en diferentes escenarios. Preparar alumnos que tengan una visión crítica de los problemas que atañen a la sociedad humana centrándose en problemáticas preferentemente que acontecen en el estado de Puebla.	El programa está dividido en dos niveles. El Nivel Básico se subdivide en tres Áreas y cada una incluye a su vez diversas asignaturas temáticas y éstas son: 1) Formación General Universitaria; 2) Pensamiento Antropológico; 3) Campos de la Antropología; 4) Historia. El Nivel Formativo incluye las áreas: 1) Asignaturas integradoras enfocadas a Trabajo de Campo y seminario para diseño de investigación y metodología; 2) Práctica profesional Crítica, y 3) Área Metodológica: enfocada en seminarios de investigación para la tesis. 4) Área de Pensamiento Antropológico que versa sobre cursos en torno a los paradigmas científicos de la antropología; Áreas de Campos de la antropología con asignatura temáticas propias de la disciplina; Área de Historia, y Área de Disciplinarias en la que se ofrecen asignaturas optativas; y por último Áreas Complementarias con otras optativas.

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología de la UAEM con base en información de las Universidades en sus páginas web.

- Universidad Autónoma del Estado de México, <http://www.dep.uaemex.mx/planes/>
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/licenciatura_en_antropologia_social_

2.4 La carrera de Antropología Social en la UAEM

El Consejo Universitario aprobó en 1997 el proyecto de creación de la Escuela de Humanidades (EH), que inició formalmente en febrero de 1998. A partir de agosto del 2000, la EH se transformó en Facultad de Humanidades (FH), al ofrecer programas doctorales. En 1997, se consideró la pertinencia de ofrecer un programa de alto rendimiento, en el que profesores con un amplio perfil de formación, con doctorado como grado mínimo, desplegarían actividades de docencia, orientada a la formación intensiva de profesionistas para la investigación.

En 2002 se realizó la evaluación y reestructuración del Plan de Estudios de 1997, del que resulta la propuesta del PE2004. Como resultado de la evaluación, los profesores compartían la impresión de que había una contradicción entre los objetivos de una formación para la generación de conocimientos y la duración reducida de la carrera: un tronco común de dos años y dos años disciplinares; situación que además condicionaba los alcances de los seminarios de investigación, favoreciendo un perfil de formación un tanto disperso del *ethos* de cada disciplina. Con el objeto de superar la situación descrita, la revisión realizada en 2004 condujo a reducir el Tronco Común a un año y ampliar la formación especializada de cada carrera de 2 a 3 años.

En este contexto, el autodiagnóstico realizado precisaba los diferentes problemas académicos y administrativos del PE 1997, que habían incidido en la formación profesional de los estudiantes y condicionado la eficiencia terminal de las cuatro carreras. En el caso particular de la licenciatura de Antropología Social, el autodiagnóstico contó con la participación colegiada de los PTC del llamado entonces Departamento de Antropología, así como con la consulta directa a cuatro generaciones de estudiantes del Tronco Común y el área disciplinar.

La reestructuración curricular propuesta tomaba en cuenta los siguientes elementos que le servirían de guía:

1. Necesidad de ampliar la duración del área disciplinar e incorporación de asignaturas específicas que permitieran cubrir los objetivos generales del programa.
2. Introducir el sistema de créditos y flexibilizar la estructura del programa.

3. Buscar una mayor integración orgánica de las asignaturas del eje metodológico con una política de investigación formativa, que incluyera un tiempo sustantivo dedicado a actividades prácticas supervisadas.
4. Ofrecer una sólida formación académica de los fundamentos teóricos de la disciplina en general, y del desarrollo de la Antropología Mexicana en particular.
5. Promover el interés por conocer y contribuir al debate de los problemas contemporáneos de América Latina, México y Morelos.
6. Promover la vinculación entre investigación y docencia a través de: la integración efectiva de los Cuerpos Académicos, el mayor impacto de las actividades de investigación en el programa curricular, la formación de recursos humanos en este ámbito, y la difusión de las líneas de investigación que desarrollan los profesores del programa de estudios, entre otros.
7. Fortalecer la formación de los estudiantes por medio de un programa permanente de tutorías a cargo de los PTC.
8. Promover espacios de discusión e intercambio que fortalecieran la vida académica dentro de la Facultad.
9. Impulsar la movilidad académica de estudiantes y profesores.
10. Promover las actividades de vinculación y servicio social. Colaborar con las comunidades e instituciones para fortalecer su desarrollo social y cultural.

La estructura y organización curricular del PE 2004 de Antropología Social constituyó una respuesta para avanzar en el logro integral de diversos objetivos académicos. Sin embargo, para conseguir una mejora sustantiva de las actividades de docencia, investigación y extensión era necesario tomar en cuenta que algunas de las dificultades que limitaron el plan de estudios 1997, también fueron obstáculo para el desarrollo de la nueva propuesta. Entre ellos se destaca la falta de suficiente apoyo institucional y financiero para promover actividades de intercambio académico, difusión y extensión. En particular, se enfatizó la falta de recursos financieros para facilitar la movilidad estudiantil a diversos espacios regionales, así como para las prácticas de campo y el apoyo a becarios. Otro elemento muy

importante, estuvo asociado con la falta de consolidación de la planta docente del PE de Antropología y la incorporación de nuevos PTC con perfil PROMEP (en ese entonces se contaba con 6 PTC).

Posteriormente, en 2007, el denominado Departamento de Antropología, con apoyo de la Facultad de Humanidades, presentó al Consejo Universitario de la UAEM una propuesta de “Modificación al Eje Curricular Métodos y Técnicas de Investigación” del Plan de Estudios de Antropología Social.

La modificación, en síntesis, consistió en:

1. Precisar el contenido de las asignaturas del eje curricular correspondiente.
2. Dar mayor reconocimiento formal a las actividades prácticas en correspondencia con su relevancia en la consolidación del aprendizaje integral de conocimientos teóricos y prácticos; y
3. Garantizar la orientación y asesoría del estudiante en actividades de investigación con el objetivo de promover la elaboración de tesis profesionales y, con ello, aumentar la eficiencia terminal de la carretera.

Se trataba entonces de brindar mayor soporte a la formación de los estudiantes en el área metodológica, con lo cual se corregían sobre la marcha las omisiones del PE2004, luego de tres generaciones que ya habían cursado el nuevo plan. Pero también se daba respuesta a las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), realizadas en 2003. Cabe señalar que un elemento significativo en aquel período fue el fortalecimiento alcanzado en la planta docente de la Licenciatura de Antropología Social, pues en ese año (2007) ya se contaba con diez profesores-investigadores de tiempo completo, lo cual redundó en mejores condiciones para la planeación de sus funciones docentes, de investigación y gestión académica. Esta última modificación sigue vigente en la actualidad y nos permitió incorporar la obligatoriedad de 40 días de trabajo de campo en los últimos dos semestres de la licenciatura.

En síntesis, el plan de estudios se ha readecuado en dos ocasiones a partir del plan original de 1997: el rediseño curricular Plan de Estudios 2004 y el ajuste al eje

metodológico en 2007. Con ello ha mejorado sustantivamente su contenido, coherencia y actualidad, lo cual quedó reflejado en la evaluación positiva de los CIEES, quien otorgó al PE en Antropología Social de la UAEM el nivel 1 en 2009. No obstante, el PE 2012 incorpora y enfatiza los siguientes componentes sustantivos que promueven la flexibilidad curricular y la orientación hacia los campos profesionales tradicionales y emergentes:

- Organizarlo según el sistema por competencias.
- Proporcionar mayor flexibilidad curricular al estudiante.
- Contemplar curricularmente la formación integral del estudiante.

3. Necesidades sociales y productivas que demanda el ejercicio profesional del Antropólogo Social

El análisis de la pertinencia y factibilidad para rediseñar el programa en Antropología Social toma en cuenta el resultado de la oferta y demanda educativa, derivado de los estudios de seguimiento de egresados y de empleadores a nivel nacional elaborado por la Subsecretaría de Educación Pública (SEP) en 2009³². El Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior señala como parte de los resultados de dicho estudio que en el 3er. trimestre de 2009, el número de profesionistas se concentra en cuatro grupos porcentuales. En el grupo porcentual más alto (54.7%) se concentran las disciplinas administrativas y en el grupo de menor representación porcentual (5.4%) se encuentran los profesionistas en Antropología (ver cuadro 3). De acuerdo a las estadísticas compiladas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Observatorio Laboral, que toman como referencia la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral, STPS-INEGI, las disciplinas antropológicas se agrupan bajo el rubro de “Antropología y arqueología y etnología”³³.

Es interesante hacer notar que, las ciencias administrativas que en primera instancia parecería se encuentran en gran demanda, no han formado profesionistas de

³² Tuirán Rodolfo, “Panorama del mercado laboral de profesionistas”, *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

³³ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007.

manera significativa, ya que escasamente el número se encuentra por arriba de la media de formación.

Cuadro 3. Análisis demográfico de profesionistas por carreras



Fuente: Rodolfo Tuirán, "Panorama del mercado laboral de profesionistas", *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

Entre el grupo de disciplinas de mayor formación de profesionistas menores de 30 años, se encuentra justamente la antropología, quedando fuera de este grupo de alta formación de profesionistas, las ciencias administrativas y contables (ver Cuadro 4).

De acuerdo a estos datos, la tendencia de demanda profesional por estudiantes menores de 30 años, pone a la antropología a la cabeza. Es decir que, cada vez hay menos estudiantes graduándose en las áreas administrativas, inclusive en las

ingenierías, y el alto número de profesionistas se debe a la demanda que en el pasado tuvieron estas disciplinas.

Cuadro 4. Proporción de profesionistas menores de 30 años



Rodolfo Tuirán, "Panorama del mercado laboral de profesionistas", *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

De acuerdo a los resultados de la SEP (Tuirán 2009), el mayor número de profesionistas empleados que tiene el país (5.937 millones), está representado principalmente por egresados de las disciplinas humanísticas y sociales (ver Cuadro 5).

En México, el rápido crecimiento del empleo se concentra y se correlaciona con el rápido crecimiento de profesionistas por disciplinas. De ahí que, la antropología cuenta con casi el mismo número de profesionistas empleados que las ciencias administrativas, inclusive supera el número de profesionistas en el área de las ingenierías (Cuadro 5).

Cuadro 5. Proporción de profesionistas asalariados.



Fuente: Rodolfo Tuirán, "Panorama del mercado laboral de profesionistas", *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

Contrario a lo que se pudiera pensar, el mayor número de profesionistas empleados de todas las carreras se insertan en el sector terciario, es decir, aquel que en términos económicos presta principalmente servicios para el bienestar social y que se encuentra alejado de la transformación de recursos naturales o industrial para la

producción de materias primas. En el último trimestre del 2009, los profesionistas en el área de antropología se encuentran en el 90% de la población empleada y asalariada del sector terciario (ver Cuadro 5).

Estudios realizados previamente predijeron este crecimiento que se presenta en los resultados de la SEP del 2009. Entre 1997 y 2006 egresaron de las instituciones superiores un promedio de quinientas personas por ciclo lectivo, en su mayoría mujeres, lo que da un total de cuatro mil quinientas en nueve años, aproximadamente³⁴. Esta división profesional al 2009, continúa expresando ligeramente una diferencia por géneros³⁵.

En lo que se refiere a su distribución regional en el país, el 48.7% de la población de antropólogos definida por Escamilla, Salmerón y Valladares (2007), se ubica en los estados del centro de la República: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. El 38.6% de esta misma población se localiza en los del sureste como Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En los estados del centro-occidente, como Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, el número de antropólogos asciende a 12.3%; mientras que el 0,4% restante trabaja en los estados de noreste y del noroeste de México.

De acuerdo a los indicadores nacionales, el sector privado es el mayor empleador de profesionistas en el país. En cambio, el sector público ofrece menores oportunidades de empleo. Para el caso específico de los antropólogos, a pesar del panorama de contracción que se presenta, el sector privado y público emplea a antropólogos de forma proporcional, es decir, el 50% de estos profesionistas se insertan en el sector público y el 50% en el sector privado³⁶.

Las oportunidades de empleo que ofrecen estos dos sectores a los antropólogos se concentran marcadamente en tres subsectores, de acuerdo con la proporción de la población económicamente activa (PEA). El 85.2% de profesionistas en el área de

³⁴ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007.

³⁵ Tuirán, 2009.

³⁶ *Ibid.*

antropología de acuerdo están empleados por el gobierno y por organismos internacionales. De éstos, el (42.2%), prestan servicios profesionales, financieros y corporativos (21.9%), o proporcionan servicios sociales (21.1%). De acuerdo a estas cifras, los antropólogos están incidiendo en nuevos campos profesionales, inclusive a nivel corporativo y financiero (ver Cuadro 6).

Afortunadamente la falta de especificidad de los datos recopilados por la SEP para definir el tipo de trabajo que desempeñan en estos subsectores, se compensa con el estudio que se realizó en 2007 y que revela que los antropólogos trabajan como profesionales en ciencias sociales, como profesores universitarios o en otros establecimientos de enseñanza superior, y desempeñan actividades como jefes de PE, coordinadores y supervisores³⁷.

Cuadro 6. Proporción de profesionistas por carrera en los tres principales subsectores de actividad.

Proporción de profesionistas por carrera en los tres principales subsectores de actividad (Tercer trimestre de 2009)		
Los profesionistas de cada carrera tienden a concentrarse en unos cuantos subsectores		
Formación docente en educación preescolar y primaria	Servicios sociales (85.9%); Gobierno y organismos internacionales (7.9%); Comercio (3.2%).	97.0%
Ciencias de la salud	Servicios sociales (68.7%); Gobierno y organismos internacionales (22.9%) y Servicios profesionales, financieros y corporativos (5.0%).	96.6%
Teología y religión	Servicios diversos (85.6%); Industria manufacturera (5.4%); Comercio (4.9%).	95.9%
Formación docente en educación secundaria y normal	Servicios sociales (83.6%); Gobierno y organismos internacionales (7.6%); Servicios profesionales, financieros y corporativos (3.5%).	94.7%
Música y danza	Servicios sociales (45.5%); Servicios diversos (45.5%); Restaurants y servicios de alojamiento (3.1%).	94.1%
Enfermería	Servicios sociales (84.8%); Comercio (4.5%); Gobierno y organismos internacionales (4.1%).	93.4%
Medicina, terapia y optometría	Servicios sociales (82.4%); Comercio (6%); Gobierno y organismos internacionales (4.9%).	93.3%
Formación docente de educación especial	Servicios sociales (76.7%); Gobierno y organismos internacionales (10.4%); Servicios profesionales, financieros y corporativos (5.9%).	93.0%
Pedagogía y ciencias de la educación	Servicios sociales (78.2%); Gobierno y organismos internacionales (10.1%); Comercio (4.0%).	92.3%
Odontología y especialidades dentales	Servicios sociales (78.8%); Gobierno y organismos internacionales (6%); Comercio (5%).	89.8%
Historia	Servicios sociales (58.5%); Gobierno y organismos internacionales (21.1%); Transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento (9.3%).	88.9%
Letras, literatura, idiomas	Servicios sociales (73.1%); Servicios profesionales, financieros y corporativos (8.5%); Servicios diversos (5.4%).	87.0%
Antropología, arqueología y etnología	Gobierno y organismos internacionales (42.2%); Servicios profesionales, financieros corporativos (21.9%); Servicios sociales (21.1%).	85.2%
QFB	Servicios sociales (58.6%); Industria manufacturera (17.5%); Comercio (8.6%).	84.7%
Educación Física y deportes	Servicios sociales (67.6%); Servicios diversos (9.5%); Gobierno y organismos internacionales (7.5%).	84.6%

Fuente: Rodolfo Tuirán, "Panorama del mercado laboral de profesionistas", *Seminario: Utilidad*

³⁷ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007

y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

Las instancias que actualmente demandan el ejercicio profesional de la Antropología Social se centran en instituciones de investigación especializadas o en instituciones de enseñanza superior para el ejercicio de la docencia, la investigación y la aplicación de conocimiento; en instituciones de nivel medio superior en el ejercicio de la docencia; en instituciones públicas dedicadas a la realización de estudios e instrumentación de programas de desarrollo y de políticas culturales y patrimoniales o en instituciones públicas dedicadas a la salvaguarda del patrimonio y la promoción cultural.

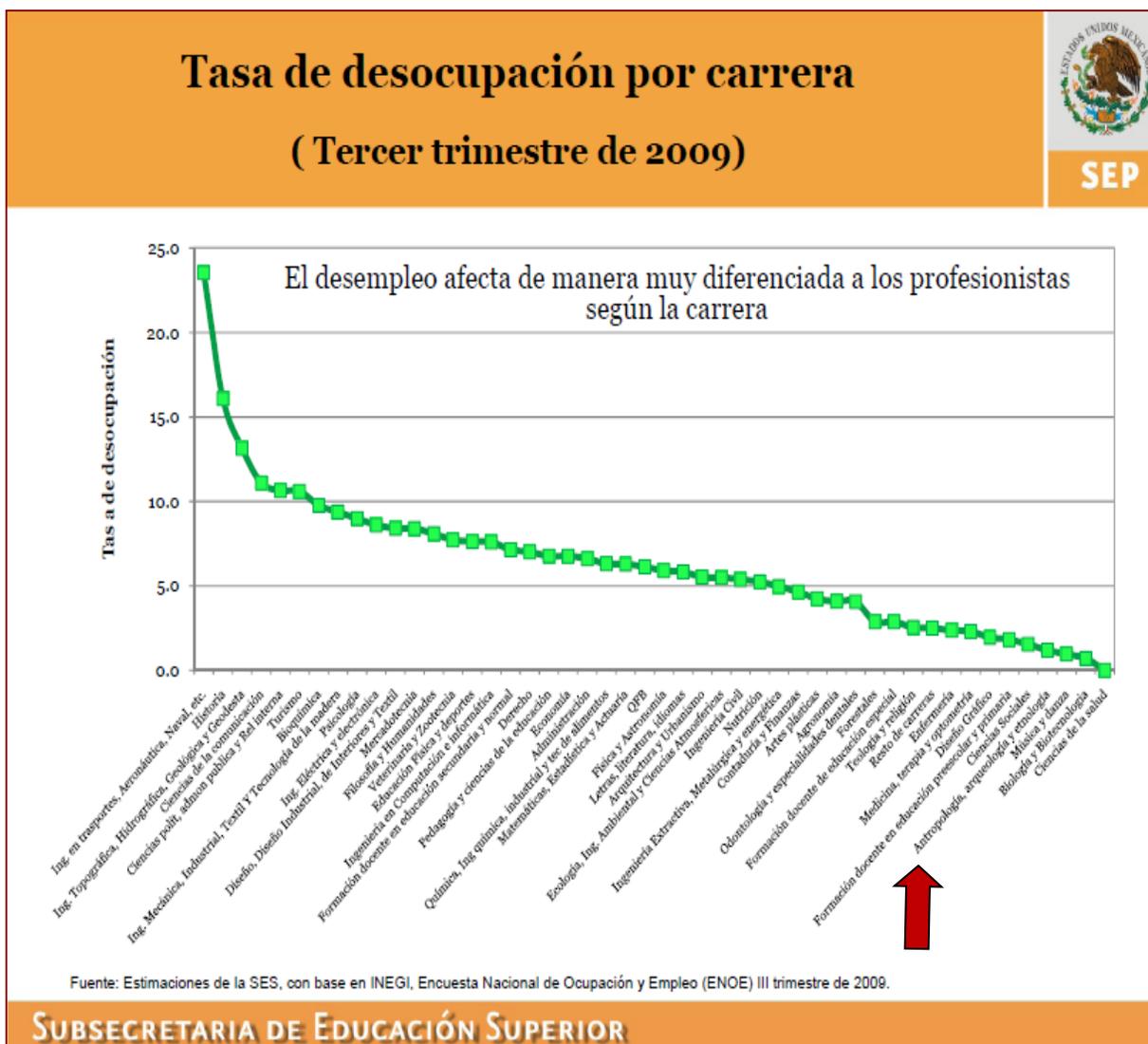
Estos indicadores presentan un panorama similar a la tendencia de crecimiento del empleo en los Estados Unidos de Norteamérica de las ciencias humanísticas y sociales (28%), principalmente de la antropología, de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el Bureau of Labor Statistics (www.bls.gov). La antropología en México tiene un crecimiento económico equiparable al de los Estados Unidos. Los profesionistas en antropología en ese país se encuentran empleados por el sector público y privado en las mismas proporciones que en México y de igual forma se concentran en los tres subsectores.

Este panorama de crecimiento económico exitoso de la antropología en México también responde a los desequilibrios económicos globales. A pesar de ello y ante la tendencia de crecimiento del empleo en México, un antropólogo menor de 30 años tiene infinitamente mayores posibilidades de encontrar un empleo, ya que sólo se ve afectado en un 2% por la actual crisis, que un ingeniero (23%), de acuerdo a la tasa de desocupación por carrera (Cuadro 7). Actualmente, los profesionistas en el área de administración ocupan el nivel más alto de desempleo y justamente es una población que se caracteriza por tener más de 30 años.

Las oportunidades de empleo que ofrece la antropología se reflejan en la baja tasa de desocupación que tiene la carrera (2%). Los estudios realizados entre 1999 y

2007³⁸, indican que la tendencia de crecimiento de empleo se ha mantenido en la última década, de seis mil ochocientos en 1999 a cinco mil quinientos al primer trimestre de 2007, con máximos de once mil cuatrocientos y trece mil trescientos en 2001 y 2002, respectivamente.

Cuadro 7. Tasa de desocupación por carrera



Fuente: Rodolfo Tuirán, "Panorama del mercado laboral de profesionistas", *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

³⁸ Escamilla, , Salmerón y Valladares, 2007

Además, los antropólogos ocupados en este periodo, estaban empleados en áreas afines a los estudios que realizaron (Cuadro 8):

Cuadro. 8 Ocupación de los egresados en antropología, arqueología y etnología, 2007				
Profesionales en ciencias sociales	Profesores universitarios y otros establecimientos de enseñanza superior	Profesores de preparatorias y escuelas de nivel medio superior	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores	Empleado en actividades no relacionadas con los estudios que realizó
21,1%	16,6%	16,4%	4.6%	39.3%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) trimestral, STPS-Inegi.

La capacidad analítica y práctica de la carrera antropológica permite crear nichos de trabajo para los futuros egresados tanto en el sector privado como en el sector público. De ahí a que cada vez se encuentre un mayor número de antropólogos trabajando:

- En organismos de la administración pública, ONG,s o empresas para realizar investigaciones de opinión, evaluación o ampliación de mercado;
- En el diseño de campañas de prevención y análisis de conflictos y resolución de problemas;
- En la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de antropología aplicada a largo plazo o de intervención inmediata;
- En organismos educativos, sanitarios, penitenciarios y otros donde las relaciones interculturales son un aspecto relevante;
- En Instituciones u ONG,s donde se promueven y difunden los derechos humanos o la procuración de justicia;
- En gabinetes y consultorías privadas, gubernamentales o de ONG,s para la realización de análisis y definición de propuestas de intervención;
- En instituciones, ONG,s o empresas de promoción cultural o de servicios culturales y de salvaguarda del patrimonio, gestión y desarrollo del patrimonio cultural;
- Como consultores o asesores de instituciones y agencias de desarrollo y cooperación internacional;

- Como consultores o asesores de responsables públicos, instituciones o empresas especializadas sobre la mejor forma de construir los programas de promoción y difusión de la cultura para maximizar los resultados.

Los salarios de los antropólogos se cotizan entre los más altos, ya que se insertan en tercer estrato del nivel de ingreso promedio por carrera (Cuadro 9), mas esto no significa que este promedio de ocho mil pesos que se gana sean suficientes para contar con una vida digna. Los salarios más altos los tienen las mujeres. Los resultados que presenta Tuirán también reflejan que a mayor edad se perciben mejores ingresos. La brecha salarial que se forma al interior de la disciplina tiene un rango de aproximadamente de entre 2.500 y 22.000 pesos.

El sector que mejores salarios ofrece a los antropólogos no es el sector privado, sino el público. Aunque los resultados señalen que el sector privado ofrece mayor posibilidades de empleo, para un antropólogo los beneficios salariales se encuentran en el sector público.

Cuadro 9. Nivel de ingreso y tasa de desempleo por carrera, Tuirán 2009.



Fuente: Rodolfo Tuirán, “Panorama del mercado laboral de profesionistas”, *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

Consecuentemente, la antropología ofrece mayores oportunidades de empleo y mejores salarios que las disciplinas administrativas o las ingenierías³⁹. Sin embargo, existe una pequeña población de antropólogos que se insertan en actividades no profesionales que no exigen calificación alguna y que representan la tasa más alta (13.8%) de ocupación en tareas de protección y vigilancia, incluyendo actividades como operadores de transporte⁴⁰. Si tomamos como referencia los resultados que ofrecen Escamilla, Salmerón y Valladares, (2007) en el Cuadro 6 se nota considerablemente una disminución rápida al 2009 de profesionales en

³⁹ Tuirán, 2009.

⁴⁰ Tuirán, 2009.

antropología que se encontraban realizando actividades no relacionadas con los estudios realizados.

Tal ha sido el éxito en la última década de la carrera de antropología que éste permite a sus egresados decidir si buscan empleo o no, es decir, si se comportan como profesionistas no disponibles. Sin embargo, el porcentaje actual (ver Cuadro 10) tiene que ser atendido para evitar su crecimiento inmoderado, ya que el estudio que ha realizado la SEP reafirma la importancia económica que la antropología cobra en todo sector a nivel nacional e internacional, ante su capacidad de análisis y el gran impacto que tiene para coadyuvar al desarrollo de la sociedad y al crecimiento del Producto Bruto Interno del país, como lo señalan los nichos profesionales emergentes de la antropología.

4. Concentración y dispersión en actividades económicas de los egresados de la licenciatura

Los alumnos del PE de Antropología Social de la UAEM han seguido dos trayectorias distintas al egresar de la Facultad, que reflejan, por un lado, su aceptación en el mercado laboral y, por otro, su inserción en las instituciones de formación académica de posgrado.

En el primer caso, pasantes y titulados se han incorporado al mercado de trabajo como auxiliares de investigación en Instituciones de Investigación como el INSP, el INAH y el CRIM de la UNAM, donde han encontrado un amplio mercado de trabajo, ya que casi todos los solicitantes hasta ahora, son absorbidos por estas instituciones. Asimismo, se han incorporado al mercado laboral promoviendo la disciplina antropológica en medios de comunicación, la enseñanza o la difusión cultural en diversas instituciones del Sector Público.

En el segundo caso, los que deciden continuar sus estudios de posgrado, se han incorporado con éxito a instituciones como el CIESAS, el Colegio de Michoacán, el IIA de la UNAM, la ENAH, la Universidad Iberoamericana e instituciones extranjeras como la Universidad de Manchester y la Universidad de Barcelona. Lamentablemente, a la fecha no contamos con un programa de seguimiento de egresados, que confirme cuantitativamente nuestras apreciaciones.

Cuadro10. Tasa de desocupación por carrera



Fuente: Rodolfo Tuirán, “Panorama del mercado laboral de profesionistas”, *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

5. Programas y proyectos en los ámbitos gubernamentales, privados y sociales en los que se pueda insertar el profesionista.

Desde su establecimiento como una disciplina institucionalizada, la antropología en México se consideró una profesión destinada a la orientación y ejecución de la acción pública y del cuidado y resguardo del patrimonio cultural y arqueológico⁴¹. Por ello, en diversas épocas se crearon, de manera más o menos masiva, lugares de trabajo para los antropólogos, aunque éstos no siempre sobrevivieron a los

⁴¹ Escamilla, Salmerón y Valladares, 2007.

cambios sexenales; al respecto, conviene mencionar particularmente las áreas de desarrollo educativo rural (incluyendo el indígena) y la de culturas populares⁴².

Por otra parte, a lo largo de los últimos treinta años el empleo académico creció y se expandió en el interior del país, tanto en universidades como en institutos y centros de investigación. Además de la creación de numerosas plazas de tiempo completo en las instituciones dedicadas a la investigación, a la docencia, o en su caso, de los segmentos dedicados a tal actividad en otras instituciones, hay que mencionar la fundación del sistema de centros regionales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del entonces Centro de Investigaciones Superiores del INAH, ahora CIESAS, que cuenta actualmente con cinco filiales en provincia y el Centro de Estudios Antropológicos del Colegio de Michoacán y el Instituto de Investigaciones Antropológicas (Krotz, 1993:366), ampliando así la oferta original que ofrecían el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto de Antropología e Historia y la ENAH. .

También se incrementó el número de museos, unos cuarenta, relacionados con la antropología en el país, como el Nacional de Culturas Populares y el de Antropología de la ciudad de Oaxaca, el del Maíz, el de Antropología de la Universidad Veracruzana, el Nacional de la Danza y la Máscara, el Regional de Antropología de Yucatán, el Regional de Chiapas, de Chihuahua, de La Laguna, del Estado de Hidalgo, de Guadalajara, Nuevo León, Querétaro, Huasteco de Ciudad Valles, etc.

De manera más o menos aislada, los antropólogos se encuentran en diversas dependencias gubernamentales, vinculadas ante todo, con la realización de estudios e instrumentación de programas de desarrollo. Desde el llamado “estallido de la crisis” en 1982, esta expansión se ha ido frenando aunque no se la ha eliminado. La presencia de un número significativo de antropólogos en instituciones como el Sistema Nacional de Investigadores y en diversas organizaciones políticas

⁴² Krotz, 1993.

y sociales, está acorde con esta imagen general de expansión y de presencia creciente⁴³.

De acuerdo con Escamilla, Salmerón y Valladares⁴⁴, la oferta de trabajo para los egresados de las disciplinas antropológicas se ha modificado sustancialmente en las últimas décadas respecto a lo que se esperaba cuando se instituyó la carrera. En la actualidad, los egresados de antropología han podido abrirse camino en ámbitos profesionales muy diversos, siendo convocados para distintos proyectos que van desde la investigación de campo en áreas remotas y con presencia indígena, hasta investigaciones de opinión, evaluación o estudios de mercado. En otras ocasiones han sido los propios antropólogos quienes proponen sus conocimientos y experiencia a asociaciones civiles y organismos no gubernamentales para emprender proyectos y programas en los que la visión y los conocimientos de la disciplina son importantes.

En cuanto al campo laboral en el estado de Morelos, existe una diversidad de espacios donde se pueden ubicar egresados del PE, desde los lugares más clásicos como serían el INAH y el CONACULTA, en actividades orientadas hacia la investigación y la promoción cultural. Aunque la tendencia actual ha sido la ampliación en diversas secretarías como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y delegaciones estatales de programas federales dedicados a dar atención a poblaciones vulnerables o minorías indígenas son ámbitos adecuados para la inserción de nuestros egresados.

De igual manera, programas específicos de la Secretaría de Educación Pública (SByN-SEP), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Instituto Nacional para Educación de Adultos (INEA), u otros organismos cuya misión está vinculada con desarrollar e impulsar la atención educativa a población inmigrante bilingüe, población infantil jornalera, etcétera.

⁴³ Krotz, 1993:366.

⁴⁴ Ibid, 2007:393.

En el ámbito de la salud, existen distintos espacios donde se pueden insertar los profesionistas, no sólo a nivel de la atención directa a población en su sistema de salud, sino por ejemplo, en el Instituto Nacional de Salud Pública, un organismo federal descentralizado donde se realiza un alto porcentaje de la investigación en salud en México y donde cada vez hay una mayor demanda de antropólogos sociales.

No hay que perder de vista la emergencia de nuevos movimientos sociales y de conflictos socio-ambientales en el marco del variado patrimonio con que cuenta cada municipio del estado de Morelos, por ello, vale la pena contemplar otros campos emergentes que en los próximos diez años generarán mayor demanda profesional, como son:

- Organismos de la administración pública, para el diseño de campañas, prevención y análisis de conflictos y resolución de problemas.
- Organismos educativos, sanitarios, penitenciarios y otros donde la convivencia demanda entre otras cosas, conocimientos sobre multiculturalismo e interculturalidad.
- Gabinetes y consultorías para la realización de análisis y definición de propuestas de intervención.
- Instituciones o empresas de promoción cultural o de servicios culturales.
- Instituciones o empresas de promoción del turismo rural.
- Instituciones de salvaguarda del patrimonio, resguardo (museos), gestión y desarrollo del patrimonio cultural.

6. Ventaja de estudiar Antropología Social en la UAEM y proyección de la sociedad a 10 años

En México y concretamente en el Estado de Morelos, los estudiantes de licenciatura por lo general viven con sus padres mientras cursan la carrera (en contraste con lo que ocurre en países donde se asume que dejarán la casa familiar aunque no sufragen sus gastos). Esto ocasiona que carezcan de la movilidad que les permitiría elegir un PE en función de las ventajas que cada institución ofreciera en

vez de hacerlo considerando la distancia que los separa de casa. Situación cultural y económica general en que resulta superflua la comparación de la Licenciatura en Antropología Social de la UAEM, situada en la región centro-sur del país con los PE de la zona noroeste del país (las Universidades de Colima, Guadalajara, Sonora, Chihuahua y Coahuila), porque éstos realmente no suponen *competencia* en el sentido de ser *opciones viables* como podrían ser, al menos por principio y relativa cercanía, las Universidades de las Américas, la Autónoma de Puebla, la del Estado de México, la de Guerrero y la Universidad Metropolitana Iztapalapa donde se imparte la carrera de Antropología Social a nivel licenciatura en la zona centro del país.

Panorama regional del que, a su vez y por costos, quedan eliminadas las instituciones privadas; de modo que el PE de Antropología Social de la UAEM destaca sobre los de la zona porque –aun si comparte su organización entorno a asignaturas similares-, sus egresados dispondrán para efectos de su vida práctica de un acervo de competencias que les permitirá desempeñarse laboralmente en: dependencias públicas y privadas, comunidades rurales y urbanas, organismos no gubernamentales, centros de investigación y universidades públicas o privadas, etcétera. En la misma dirección apunta el hecho de que el currículo de la carrera sea flexible, de modo que los estudiantes puedan formular sus propias necesidades educativas.

Asimismo, la flexibilidad que ya caracteriza al PE y el reforzamiento de áreas de interés como la docencia o la investigación, buscan facilitar que los egresados se inserten en espacios de oportunidad que hoy son emergentes y/o generen los suyos propios, al desarrollar buenas competencias de análisis y reflexión, de investigación, de gestión y promoción cultural y de divulgación del conocimiento, ya sea que realicen estas actividades dentro de una institución (pública o privada), como parte de un equipo *ad hoc* o en tanto prestadores independientes de servicios, pero siempre con el mayor nivel de compromiso y la más alta calidad en el desempeño profesional.

En ese sentido, la licenciatura en Antropología Social se ha constituido en una oportunidad para que los jóvenes de cualquier género en el estado de Morelos y hasta de Guerrero y el estado de México, obtengan una formación de calidad, y para que con dicha formación, sean capaces de insertarse en un mercado laboral que se ha venido ampliado en el sector correspondiente. La demanda regional en este sentido es grande, ya que hay un desarrollo importante de proyectos de investigación, gestión y difusión que requieren del trabajo especializado de un profesionista que tenga herramientas en el área de la antropología social y aplicada. Como se ha señalado en el diagnóstico, en la actual coyuntura social y cultural, el papel que puede tener un Licenciado en Antropología Social en dichos análisis para su comunidad es enorme.

Por otra parte, dada la interrelación con los otros PE que forman parte de la Facultad de Humanidades, la opción de estudiar en la UAEM una carrera que cuenta con esa amplitud de miras desde el punto de vista disciplinar y humanístico -ya que además de su formación en antropología, el alumno integra una visión histórica, filosófica y en letras- favorece su desarrollo en las comunidades morelenses y fuera del estado, donde el egresado puede desempeñarse como profesionista.

JUSTIFICACIÓN

En la última década del siglo veinte, el debate sobre el futuro de la Educación Superior estuvo presente en buena parte del mundo. Entre los temas abordados destaca el carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociadas al mundo globalizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales⁴⁵.

En ese contexto, los criterios más aceptados en nuestro país –según destacados investigadores- para reorientar las reformas de las instituciones de educación superior fueron los propuestos por la UNESCO, los cuales se resumen en: calidad, pertinencia e internacionalización. La calidad entendida multidimensionalmente –

⁴⁵ Anuies, *La educación superior en el siglo XXI*, 2000.

calidad del personal docente, de los programas académicos, de los estudiantes-; pertinencia respecto del modo como la universidad responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de su entorno; e internacionalización entendida tanto en lo que significa el carácter universal del conocimiento, como en lo referente a los actuales procesos de integración económica. Los mecanismos de evaluación y acreditación son entendidos como estrategias para dar respuesta a estos retos⁴⁶. En consonancia con estos preceptos internacionales, el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2013 y, en congruencia con el Plan Estatal de Educación, se planteó como objetivos:

- Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.
- Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

Para atender el problema de la cobertura y calidad de la educación superior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos emprendió un conjunto de innovaciones y reestructuración de su sistema educativo, las cuales quedaron plasmadas en dos documentos: el Modelo Universitario (2010) y el Programa Integral de Desarrollo Educativo (2007-2013); dichas reformas giran, en primer instancia en torno a la flexibilidad curricular, el abordaje interdisciplinario de los problemas, la actualización permanente de los programas educativos, la búsqueda de métodos adecuados que propicien una apropiada relación entre la teoría y la práctica, la formación permanente, la formación por competencias, aprender a ser y hacer, emprender, creatividad, desarrollo integral de las capacidades cognoscitivas y espíritu crítico.

También la UAEM plantea a través de sus funciones sustantivas: investigación, docencia y extensión, impulsar la construcción de la ciudadanía del siglo XXI, lo que

⁴⁶ Luengo, 2003, pág. 21.

implica un ejercicio profesional con un alto sentido social y humanístico, cuidadoso de su entorno social, ambiental y de los derechos humanos.

Con estas directrices, plasmadas en las reestructuraciones de los PE y en la vida institucional y académica, se espera hacer frente a la dinámica socioeconómica, sociocultural y política que se ha implantado con la irrupción de la globalización y el neoliberalismo económico.

El plan de estudios de la licenciatura en Antropología Social de la UAEM se ha readecuado en dos ocasiones a partir del plan original de 1997: a) el rediseño curricular Plan de Estudios 2004 y b) el ajuste al eje metodológico en 2007, y con ello ha mejorado sustantivamente su contenido, coherencia y actualidad, reflejado en la evaluación positiva de los CIEES que otorgaron al PE en Antropología Social de la UAEM el nivel 1 en 2009. No obstante, las motivaciones actuales para proponer un nuevo rediseño curricular para el PE de Antropología Social son:

- La nueva propuesta de Modelo Universitario de la UAEM aprobada en 2010 que demanda en sí la reestructuración de todos los PE de la universidad.
- La decisión interna en 2010 de reestructurar los cuatro PE de licenciatura escolarizada: Historia, Antropología Social, Filosofía y Letras Hispánicas, que se imparten en la Facultad de Humanidades, a fin de modificar sustancialmente la “Etapa básica”, que a la fecha se compartía en un mismo Plan de Estudios y que mantenía vinculados durante los dos primeros semestres a todas las licenciaturas escolarizadas que se imparten en la Unidad Académica.
- La autoevaluación que en 2008 realizamos como parte del proceso de evaluación de los CIEES.
- La decisión interna de incorporar las recomendaciones de los CIEES presentadas en el Informe de seguimiento a la licenciatura en Antropología Social 2009 y que acompañó a la evaluación positiva por parte de este organismo evaluador del PE, otorgándole el nivel I.

FUNDAMENTOS CURRICULARES

Fundamentos institucionales

El Plan Sectorial de Educación 2007-2012 establece como su objetivo número 1, elevar la calidad de la educación y, como objetivo número 2, fijar la ampliación de oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre los grupos sociales y el impulso a la equidad.

En sinergia con las políticas nacionales, en septiembre de 2010, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007-2013 (PIDE), aprobó la puesta en marcha de su Modelo Universitario (MU), es decir, de los fundamentos filosóficos, pedagógicos y epistemológicos en que se basaría el quehacer de la universidad en sus funciones sustantivas para contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Dichos fundamentos habían quedado plasmados en la Ley Orgánica y el mismo PIDE 2007-2013 definía sus características, pero es con el Modelo Universitario que se indica con precisión y en profundidad el rumbo y dirección que estos referentes deben tomar.

Con la instauración del Modelo Universitario, las bases doctrinarias de la UAEM, cuya Misión es: generar, transmitir y aplicar el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en que se inserta, y a la formación integral de personas⁴⁷, quedó sustentada en los siguientes rasgos y principios: orientada por un humanismo crítico, con compromiso social, generadora de saberes y abierta al mundo⁴⁸.

Bajo esa perspectiva, el centro del proceso formativo es el estudiante -sujeto en formación-, y el currículo, la vía a través de la cual quedan plasmados la finalidad, rasgos y principios de esta función sustantiva. Ello implica generar al interior de la universidad nuevas propuestas formativas y de vinculación con la sociedad, lo que se traduce en la redefinición del currículo⁴⁹. Como señala el PIDE⁵⁰:

⁴⁷ Programa Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE), UAEM, 2007, pág. 33.

⁴⁸ Modelo Universitario, UAEM, 2010, pág. 9.

⁴⁹ *Ibid*, pág. 18.

⁵⁰ *Ibid*, pág. 37.

El modelo educativo guía el diseño y la práctica del quehacer de las unidades académicas y de los programas que ofrece a los estudiantes”, que ahora demanda orientarse hacia paradigmas y saberes emergentes requeridos por los actores sociales y educativos a partir de la influencia de necesidades y prácticas que se desprenden del contexto social.

Fundamentos epistemológicos

En la actualidad las sociedades están insertas en un vertiginoso proceso de transformaciones globales. Dichas transformaciones se ubican en cuatro esferas: 1. La globalización, 2. La emergencia de la sociedad del conocimiento, 3. Los cambios del mercado laboral, y 4. La revolución de las tecnologías de información y comunicación.

Respuesta inevitable a los puntos esbozados ha sido la necesidad de generar propuestas adecuadas para enfrentar los nuevos desafíos. Tal es el caso de los necesarios ajustes a la agenda educativa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos centrada, en lo fundamental, en potenciar las competencias, la flexibilidad curricular, la movilidad académica y, finalmente, la internacionalización del currículo. La apuesta en materia educativa supone una política de aperturas, oficio y destreza para que los alumnos del futuro inmediato contribuyan al desarrollo de sus comunidades locales, a través de un pensamiento global, crítico, y sensible al análisis de las singularidades humanas.

En este contexto, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos asumió como reto la construcción de un Modelo Universitario acorde con las exigencias de los nuevos rumbos de la sociedad del conocimiento y que asegure, en el mediano plazo, estándares de calidad. Los paradigmas emergentes del currículo que el Modelo Universitario de la UAEM considera necesario fortalecer son⁵¹:

1. Currículo *centrado en el sujeto en formación*. Ubicar en el centro del proceso educativo al sujeto en formación, es considerarlo capaz de construir su propio conocimiento con particularidades para aprender continuamente y a lo largo de la vida; acceder a diversos tipos de saberes y potenciar capacidades de aprender a aprender. Así, un modelo de aprendizaje basado en la formación integral del

⁵¹ De acuerdo al Modelo Universitario, UAEM, 2010, pág. 20.

estudiante, le proporcionará elementos para ser mejor persona, profesionalista e investigador.

Este enfoque dará al sujeto en formación la oportunidad de ampliar la dimensión de su carrera o profesión, porque podrá tomar asignaturas de otras disciplinas diferentes a la que estudia, podrá completar su formación en otras universidades o países, tendrá la posibilidad de estudiar y aprender utilizando los conocimientos más recientes que se generan en su disciplina, y se apoyará en las tecnologías de información y comunicación⁵².

En cuanto al proceso enseñanza-aprendizaje centrado en el sujeto, escribía Gastón Bachelard –citando a Dostoievski- que para *aprender* era necesario *des-aprender* muchas verdades; en este sentido, la agenda educativa en materia antropológica, supone una fusión de horizontes: la profesionalización del estudiante y un acervo de competencias intelectuales que lo capaciten para el arte de des-aprender y construir campos de estudio que trasciendan los límites de la descripción llana de los particulares concretos. Replantear los viejos códigos de la enseñanza cercanos al ideal de la ciencia de abstraer y unificar, supone el desafío de crear nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje –como un corpus integral y multidisciplinar- para dar cuenta de las múltiples formas de organización humana.

La educación que se requiere en estos momentos, no es de tipo academicista; se necesita una enseñanza práctica, que reivindique al sujeto como un actor activo, en formación constante: el estudiante-sujeto aprende y en el proceso se transforma. Una cultura no se forja en abstracto, la misma es el producto de un proceso siempre inacabado. De igual modo, en el caso de la construcción de una cultura ciudadana y democrática se requiere, entre otros factores, de un enorme esfuerzo institucional que al optimizar los recursos con que cuenta la sociedad, haga de la educación una práctica cotidiana. Cabe preguntarnos, por ejemplo, ¿cómo se aprende a ser ciudadano? La respuesta a esta interrogante puede estar en la enseñanza-aprendizaje, no en abstracto ni en un sentido meramente escolar sino como parte de una estrategia educativa orientada a la constitución de una cultura política democrática, donde puedan practicarse formas más ricas de civismo.

⁵² Modelo Universitario Pág. 5 y Programa Integral de Desarrollo Educativo, pág. 33.

2. La consolidación de un *currículo abierto y flexible*, que favorezca una organización curricular por ciclos, diversifique la oferta educativa, la movilidad académica y las trayectorias escolares, a fin de que los sujetos en formación conjuguen intereses y necesidades personales y profesionales considerando su ritmo, potencial creativo, capacidad de aprendizaje, de modificación de esquemas de pensamiento y disposición para ajustarse al cambio.

A su vez, un currículo flexible posibilita la inclusión de dispositivos que permiten incorporar nuevos contenidos, cursos y temas emergentes sin necesidad de ajustar toda la organización y estructura curricular, y considerando los cambios del entorno socioeconómico y cultural.

3. La incorporación del *enfoque de competencias*⁵³ (genéricas, transversales y específicas).

Este referente, plasmado incluso en la misión de la UAEM (PIDE 2007-2013:33), señala que “el modelo educativo estará basado en las competencias profesionales, que fomenta el espíritu crítico, constructivo, el sentido de responsabilidad, y los principios y valores morales y éticos universales, y con todo ello obtener la máxima calidad educativa”, se orienta a vincular disposiciones, desempeños y contextos que tiendan hacia la profesionalización, la investigación y la creación mediante una diversidad de experiencias en las que el futuro profesional universitario se relacione responsablemente con su entorno y coadyuve a la solución de problemas concretos de la realidad.

El desarrollo de competencias –con las reservas del caso- prevé la posibilidad de conectarnos con el mundo más allá de nuestros contextos locales o nacionales, inaugurando el sendero de las ciudadanías globales.

4. Un *alto sentido social incluyente*.

⁵³ Por *competencia* se entiende la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar, gestionar sus disposiciones (habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos) y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado.

En el Modelo Universitario de la UAEM se afirma que la Universidad estará atenta a los intereses y necesidades de los diferentes individuos y grupos que conforman el entorno (MU, 2010:55). Para ello, se plantean diversas estrategias que son capaces de impulsar un ejercicio profesional con un alto sentido social incluyente. Entre éstas, cabe destacar (MU, 2010:66):

- *Sustentabilidad*: proyectos permanentes para fomentar el compromiso con la preservación del entorno.
- *Formación integral orientada al desarrollo humano*: vinculación con instancias encargadas de la defensa de los derechos humanos, sociales y de los pueblos.
- *Diversidad y multiculturalidad*: realización de programas para promover el respeto y atención a la diversidad, así como la vinculación con sus instancias de defensa y otras actividades contra la discriminación.
- *Vinculación con la sociedad*: formación para la Generación y Aplicación del Conocimiento (GAC).

Además de las actividades extracurriculares que la Universidad se propone realizar en estas áreas, el PE de Antropología Social incorpora de manera directa e indirecta esta vinculación con el entorno, de manera que los programas académicos de la Etapa Básica y Disciplinar incluyen diversas estrategias didácticas, cuyo objetivo es que cada asignatura sea un referente que coadyuve en la formación profesional del estudiante en estas áreas y, entre otras cosas, opere como práctica para el ejercicio ciudadano de una cultura democrática.

Adicionalmente, asignaturas como Antropología Ecológica, tienen incidencia directa en la formación del estudiante en el área de sustentabilidad y medio ambiente; las asignaturas Pluralidades Étnicas y Antropología del Género impactan en la formación sobre diversidad cultural, sexual y genérica, en tanto que Antropología Política y Antropología Aplicada se vinculan con la defensa de los derechos humanos, sociales y de los pueblos.

Por otra parte, el apoyo a la articulación entre las actividades de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento desarrolladas en la Universidad con las comunidades, la entidad, la región y el país se lleva a cabo, en gran medida, desde

el trabajo que realizan los distintos Cuerpos Académicos en los que están insertos los PTC de la Facultad de Humanidades. En palabras del propio MU:

El trabajo de los grupos de GAIC y CA de la universidad es esencial para posicionarla como universidad del conocimiento, porque es la fortaleza de los equipos de la GAIC, lo que permitirá asegurar la consolidación de identidades teóricas estudasas de problemáticas específicas; los avances del conocimiento requieren ahora de un colectivo capaz de producir diferentes abordajes de un mismo objeto de conocimiento y, después, ensamblar las partes encontradas (síntesis integrativa)⁵⁴.

El hecho de que los CA acepten y fomenten intercambios temáticos y no disciplinares puede ser el inicio de un intercambio y apertura hacia otras formas de producir conocimiento, que se fortalecerán con el tiempo y la práctica. Un comienzo interesante es la capacidad de los investigadores para ampliar su forma de pensar y analizar (descentramiento epistemológico); después apreciarán las contribuciones diferenciadas y plurales aportadas por los demás, hasta que “las otras perspectivas contribuyan de manera irremplazable a nuestra comprensión de los ‘objetos’ a menudo complejos y poco reductibles a una sola cosa, como todo elemento complejo”⁵⁵.

5. Orientada por un humanismo crítico.

Un rasgo fundamental del MU es que define a la UAEM como una Universidad con una orientación “humanista crítica”, la cual estará guiada por el respeto al otro, a la naturaleza, a los colectivos, al entorno y a la búsqueda de una visión amplia sobre el cuidado de sí del individuo, estableciendo así, un compromiso con las generaciones futuras en todos los ámbitos que permita una mejor calidad de vida⁵⁶

En los hechos, ello implica que la UAEM opta por la producción de conocimientos objetivos y de crítica ético-cultural y, frente a la racionalidad funcional del mercado, mantiene un sentido humanista crítico y de compromiso social.

Las humanidades, en resumen, definen la nueva orientación de la UAEM. Al margen de los distintos saberes generados en la Institución, las humanidades no sólo

⁵⁴ Modelo Universitario de la UAEM, 2010.

⁵⁵ Letourneau, 2008.

⁵⁶ Modelo Universitario, UAEM, 2010, pág. 55.

atraviesan transversalmente el quehacer de la Universidad, sino que orientan su proyecto a futuro. Esta orientación no es simplemente un requisito institucional, sino un compromiso en todos los sentidos, ya que lleva a la máxima casa de estudios del Estado de Morelos a participar activamente en la reflexión crítica, así como al importante papel que desempeñan las humanidades en la formación educativa contemporánea.

Además del desarrollo específico que se realiza en las distintas áreas humanísticas de la UAEM (Historia, Letras, Filosofía y Antropología) en lo que respecta a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la universidad ha asumido, en su conjunto, un compromiso con el humanismo crítico. En este sentido, la Facultad de Humanidades tiene un papel fundamental en la orientación de la UAEM, tanto en su ejercicio crítico como en su creación de ciudadanos capaces de responder, de manera responsable y consciente, a los retos de la sociedad contemporánea.

El humanismo crítico que promueve la UAEM contribuye, además, a que la reflexión local y global se actualice día a día, logrando insertar al estudiante no solo en la sociedad de la información (realidad que menciona el MU), sino en la sociedad del conocimiento, que es a lo que aspira la universidad a través de sus distintos programas educativos.

Bajo esta óptica, el PE de Antropología Social de la Facultad de Humanidades, al modificar su plan de estudios, sintoniza con la nueva dinámica en materia educativa –enseñanza-aprendizaje- y, sobre todo, garantiza un perfil de egreso que responda a las exigencias de la antropología contemporánea, rica y compleja, tanto en su definición, como en su naturaleza y su distintividad epistemológica.

PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DISEÑADO POR COMPETENCIAS

Perfil de ingreso

La característica básica requerida a los aspirantes que van a los programas de la Facultad de Humanidades radica en poseer un genuino interés y vocación por las

Humanidades y Ciencias Sociales. En un sentido más específico, los estudiantes interesados en el PE de Antropología Social deberán reunir las siguientes cualidades y competencias:

- *Ser sensible a las culturas, las identidades, las diferencias y a los cambios sociales del país;* asimismo, participar en el análisis, apreciación e interpretación de sus expresiones en el entorno social y cultural.
- *Orientación a la lectura y la escritura:* herramientas básicas que permiten identificar las ideas clave en un texto o discurso oral e inferir conclusiones a partir de ellas. Desplegar actividades de interpretación y expresión de las ideas, en las que se buscará identificar los problemas planteados y las relaciones nomológicas (teorías) o instrumentales (metodología) para su solución, con el propósito de valorar la aportación de la obra en cuestión o sus limitaciones e inferir conclusiones a partir de ellas.
- *Habilidades de autoaprendizaje:* las actividades del programa de formación en Antropología Social son intensivas y por lo tanto es deseable que el estudiante muestre interés por aprender de forma autónoma, por iniciativa e interés propio, dedicando la mayor parte de su tiempo a su desarrollo, mismo que no es responsabilidad exclusiva de los profesores. De hecho requiere que el estudiante tome de manera libre y decidida la determinación de invertir mayor tiempo y esfuerzo para elevar el nivel de sus conocimientos y habilidades, para lograr en el mediano plazo en un marco de orden y constancia utilizar de manera adecuada los instrumentos teóricos y metodológicos propios del campo de conocimiento de su interés.
- *Capacidad de razonamiento lógico:* un programa orientado a la investigación requiere que los estudiantes tengan un dominio básico de procedimientos lógicos como la identificación, comparación, deducción de consecuencias, discriminación de paradojas, entre otros.
- *Habilidades básicas de investigación:* el interés por la investigación social y cultural, tanto en su vertiente básica como aplicada involucra la curiosidad, la formulación de preguntas, la teorización y el planteamiento metodológico,

por ello requiere como punto de partida la perseverancia, el sentido de propósito, la concentración, la aplicación y la sistematización, entre otros aspectos.

- *Compromiso social:* los estudiantes de Antropología Social participan con responsabilidad en la sociedad, con conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Deben caracterizarse por mantener aspiraciones individuales en un marco de bienestar colectivo puesto que las características del objeto de estudio y la naturaleza de este campo de conocimientos antepone la necesidad de realizar investigaciones, privilegiando la dimensión humana de los problemas y las soluciones orientadas a la obtención de un beneficio común.

A estas aptitudes, habilidades y competencias, se suman todas aquellas que se desprenden de su formación en Educación Media Superior en su perfil de egreso:

- Se comunica –expresa, escucha e interpreta- en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Piensa crítica y reflexivamente. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de una metodología científica.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica, reflexiva, tolerante y respetuosa.
- Muestra facilidad para proponer, participar y colaborar de manera efectiva en equipos y actividades diversas.
- Participa con responsabilidad en la sociedad, con conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Asume que el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales es el principio de integración y convivencia de la democracia, los derechos humanos y la interculturalidad en los contextos local, nacional e internacional.
- Contribuye al desarrollo sustentable del país de manera crítica, con acciones responsables.

- Se conoce y valora a sí mismo como ser humano y miembro de una sociedad, aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Perfil de egreso

El currículo del egresado del PE en Antropología Social está orientado al logro de determinadas *competencias genéricas* y *profesionales específicas*. Las primeras, refuerzan las competencias adquiridas en el Nivel Medio Superior, a las que se suman nuevas competencias propias de la formación superior, éstas son propias de todos los estudiantes egresados de la UAEM de acuerdo con el Modelo Universitario y se agrupan en cuatro subcategorías: de generación y aplicación del conocimiento, aplicables en contexto, sociales y éticas (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Competencias genéricas del PE en Antropología Social

Fuente: Modelo Universitario de la UAEM, 2010, pág. 23.

	<i>Generación y aplicación de conocimiento</i>	<i>Aplicables en contexto</i>	
C O M P E T E N C I A S	◆ Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma*	◆ Habilidad para el trabajo en forma colaborativa*	
	◆ Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo*	◆ Habilidad para trabajar en forma autónoma	
	◆ Capacidad crítica y autocrítica	◆ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	
	◆ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	◆ Capacidad para formular y gestionar proyectos	
	◆ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente	◆ Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	
	◆ Capacidad para la investigación	◆ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes	
	◆ Capacidad de comunicación en un segundo idioma	◆ Capacidad para tomar decisiones	
	◆ Capacidad creativa	◆ Capacidad para actuar en nuevas situaciones	
G E N É R I C A S	◆ Capacidad de comunicación oral y escrita*	◆ Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión	
	◆ Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación		
	◆ Habilidades para buscar, procesar y analizar información*		
	SOCIALES		ÉTICAS
	◆ Capacidad de expresión y comunicación*	◆ Autodeterminación y cuidado de sí*	
	◆ Participación con responsabilidad social*	◆ Compromiso ciudadano*	
	◆ Capacidad para organizar y planificar el tiempo	◆ Compromiso con la preservación del medio ambiente	
	◆ Capacidad de trabajo en equipo*	◆ Compromiso con su medio sociocultural	
◆ Habilidades interpersonales	◆ Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad		
◆ Habilidad para trabajar en contextos culturales diversos	◆ Compromiso con la calidad		
		◆ Compromiso ético	
<p>FUENTE: Adaptación de las competencias planteadas en el Proyecto Tuning Latinoamérica (Beneitone <i>et al.</i>, 2007). Las competencias marcadas con el signo*, refieren a las competencias clave que se desarrollarán en el bachillerato, las cuales serán reforzadas en la formación profesional y en el posgrado.</p>			

Las *competencias específicas* tienen como objetivo central la profesionalización del estudiante, dotándolo de un instrumental que le permita el estudio y análisis de las

culturas en las diversas singularidades de la experiencia humana; ofreciendo, además, respuesta a preguntas fundamentales. En consecuencia con lo anterior, el perfil del egresado de la licenciatura en Antropología Social se define de la siguiente manera:

Dispone de un entrenamiento teórico y metodológico

Que lo habilita para el análisis, estudio, comprensión y explicación de fenómenos sociales del presente, desde una visión global -ajena al pensamiento único-, tolerante y respetuosa de la otredad cultural en sus diversas manifestaciones. Lo anterior hace posible que el antropólogo sea capaz de desarrollar investigaciones socioculturales con grupos del más variado tipo, temas o problemáticas, asociadas a la realidad del país. No solo está en capacidad de generar conocimiento sino, también, de retroalimentar el aparato teórico antropológico, pudiendo, además, ejercer la docencia.

Está capacitado para elaborar y desarrollar proyectos de antropología aplicada

Cuyo propósito inmediato sea gestar políticas de intervención que coadyuven en la superación del rezago social, en el ámbito rural y urbano: salud, pobreza, desempleo, escasos niveles de productividad y competencia regional, apatía participativa y de liderazgos, etcétera, procurando en todos los casos la salvaguarda de los valores culturales, tanto de los actores como de las comunidades participantes.

Competencias específicas PE Antropología Social

Con base en lo anterior, y para cumplir las metas de profesionalización de la disciplina, el egresado de la licenciatura en Antropología Social de la UAEM, deberá contar con un acervo de competencias que se relacionan íntimamente con los campos profesionales del antropólogo, entre las que destacan:

1. Es capaz y dispone de sensibilidad para el estudio, análisis y comprensión de problemas socioculturales del México contemporáneo, ejerciendo un uso crítico y riguroso del instrumental teórico-metodológico de la antropología.

2. Demuestra capacidad para asimilar, desarrollar y aplicar formas de pensamiento abstracto o conceptual, de tal manera que la construcción de los objetos de estudio trascienda los límites de la descripción llana de los referentes empíricos.
3. Posee destreza para elaborar y desarrollar proyectos de antropología aplicada en diversos rubros y escenarios de la vida social, utilizando el instrumental teórico y metodológico de la disciplina.
4. Dispone de suficiencia teórica y analítica para el ejercicio de la docencia a nivel medio superior y superior, en áreas relativas a la disciplina.
5. Cuenta con pericia para escribir artículos, ensayos y ponencias donde dé cuenta de avances o resultados de investigación, ante públicos especializados y no especializados.
6. Tiene capacidad para trabajar con comunidades indígenas, campesinas, colonos urbanos, y grupos específicos: niños, jóvenes, ancianos, minusválidos, mujeres, etcétera, de tal forma que contribuya a la solución de problemas.
7. Sabe aplicar los conceptos, teorías y métodos de la antropología en contextos prácticos, pudiendo concretar propuestas de investigación.
8. Tiene disposición y sensibilidad para trabajar y relacionarse con miembros de grupos sociales definidos a partir de atributos: género, etnia, religión, preferencia sexual, oficios no formales, etcétera.
9. Tiene capacidad y solvencia teórica para trabajar en equipo con especialistas provenientes de otras disciplinas, con el objeto de ampliar el campo explicativo.
10. Posee destreza analítica y crítica para diseccionar fenómenos sociales contemporáneos: migración, trata de personas, narcotráfico, nuevas formas de familia, medio ambiente, feminicidio, identidades límite, excluyentes e invisibles, etcétera, explicándolos en su respectivo contexto.
11. Reconoce la importancia del trabajo de campo como método básico de la disciplina para la recuperación de datos etnográficos, y como base para la generación de conocimiento y enriquecer las teorías antropológicas.

12. Hace de la investigación una estrategia de aprendizaje y construcción de conocimiento antropológico, permitiendo el avance de la disciplina en distintos campos.

13. Tiene pericia para usar metodologías cualitativas, accediendo a información significativa sobre la vida de los sujetos, de tal manera que pueda interpretar y explicar la dimensión sociocultural de los escenarios en que actúan.

Por ello, el estudiante egresado de la licenciatura en Antropología Social contará con una sólida formación académica basada en los siguientes tópicos:

Conocimientos en:

- Fundamentos de la disciplina: Antropologías del parentesco, religión, política, económica y simbólica.
- Corrientes antropológicas: Particularismo histórico; Cultura y Personalidad; Funcionalismo; Estructuralismo; Ecología cultural y marxismo; y últimas tendencias en la Antropología.
- Cultura y sociedad mexicana: Arqueología y sociedad mesoamericana; etnografía de México; pluralidades étnicas.
- Campos de especialización: Antropologías de género, urbana, ecológica, aplicada y visual.
- Métodos y técnicas o estrategias de investigación.

Aptitudes para desempeñarse laboralmente en:

1. Dependencias públicas y privadas en:

- Proyectos de investigación en áreas concretas: salud, educación, vivienda, empleo, etcétera, para encontrar soluciones.
- Diagnósticos de desarrollo sustentable.
- Seguimiento a programas sociales impulsado por el sector gubernamental o privado.

2. Comunidades rurales y urbanas en:

- Elaborar diagnósticos que detecten problemas en las comunidades.
- Diseñar estrategias de investigación para solucionar los problemas.

- Impulsar proyectos de alcance medio con el objetivo de gestionar recursos de la Federación o de agencias privadas.

3. Organismos no Gubernamentales para:

- Gestionar fondos de agencias nacionales e internacionales.
- Desarrollar programas de desarrollo local en diversos rubros.
- Operar como gestor entre las comunidades y las agencias financiadoras en proyectos comunales de desarrollo social.

4. Centros de investigación para:

- Llevar a cabo actividades de trabajo de campo y construcción de datos en proyectos de investigación a gran escala.
- Participar en procesos de sistematización de información cualitativa y cuantitativa obtenida en proyectos de investigación.
- Escribir informes especializados como producto de investigación en áreas específicas.

5. Universidades para:

- Ejercer la docencia en Licenciatura.
- Realizar actividades de investigación

El delimitar claramente las competencias a formar torna evidentes para todos los involucrados en el acto educativo los compromisos adquiridos por la institución acerca de los desempeños específicos que serán capaces de realizar los estudiantes cuando terminen su formación. Esta concreción de propósitos consigue no sólo guiar las acciones educativas, sino también nos da elementos precisos para evaluarlas.

Perfil de la planta docente

En congruencia con el marco de competencias que conformarán la formación el egresado del PE de Antropología Social, el núcleo básico de PITC⁵⁷ que componen la planta docente del PE deberá contar con el siguiente perfil:

1. Contar con título de posgrado, preferentemente doctorado. Estar capacitado académicamente para aplicar y generar conocimiento antropológico de forma innovadora, original e independiente.
2. Contar con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.
3. Cumplir con los requisitos que demanda el reconocimiento de perfil deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) de la SEP.
4. Tener un alto grado de compromiso con la institución.
5. Disposición para colaborar con sus pares en tareas colegiadas, cuerpos académicos, investigaciones y actividades de difusión y extensión.
6. Demostrar una intensa actividad académica y colegiada manifiesta en congresos, seminarios, mesas, talleres de trabajo, foros, etc., y sostener una intensa participación en redes de intercambio con sus pares, del país y en el extranjero, y con organismos e instituciones.
7. Tener disposición para realizar de forma equilibrada actividades de docencia, investigación (generación o aplicación innovadora de conocimientos), gestión académica, tutorías y extensión.
8. Cumplir con todos los requisitos que demanda el ingreso y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores.
9. Gozar de estimación general como profesionista y ciudadano honorable.

⁵⁷ Se refiere al núcleo básico de Profesores Investigadores de Tiempo Completo que son el principal soporte del PE y corresponde a lo estipulado por las diferentes convocatorias de plazas de PROMEP desde su fundación. Ello no excluye que cada ciclo escolar se incorporen uno o más profesores de tiempo parcial (PTP) para complementar las necesidades docentes, quienes han tenido título de posgrado o están cursando el mismo (maestría, doctorado), aun cuando excepcionalmente se han aceptado docentes con nivel de licenciatura porque cultivan ciertos campos de especialización. Nota del jefe de carrera de la Licenciatura en Antropología Social, abril de 2014.

MAPA CURRICULAR

Objetivo General de la Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades de la UAEM tiene como objetivo principal la formación de profesionales en docencia e investigación, en los ámbitos disciplinarios de Antropología Social, Filosofía, Historia y Letras Hispánicas. Estos profesionales, dotados de una sólida formación y capacidad de intervención profesional – reconocidas nacional e internacionalmente-, podrán involucrarse en la compleja tarea de análisis y comprensión de la realidad local y global, así como en encontrar vías para su desarrollo humano en el corto, mediano y largo plazos.

Objetivo general y específicos del PE de Antropología Social

El objetivo central del PE en Antropología Social busca la profesionalización del estudiante, dotándolo de un instrumental que le permita el estudio y análisis de las culturas en las diversas singularidades de la experiencia humana; ofreciendo, además, respuesta a preguntas fundamentales.

En este marco, los objetivos específicos del PE de Antropología Social de la Facultad de Humanidades son los siguientes:

- 1.** Enseñar los conocimientos y las técnicas de investigación necesarios para analizar los procesos socioculturales del pasado y el presente, con el propósito de otorgar una formación académica rigurosa que permita el desempeño profesional en el ámbito de la investigación, la docencia o la asesoría.
- 2.** Elaborar y ejecutar proyectos de investigación y de difusión acerca de las sociedades humanas que contribuyan a la comprensión de su realidad actual.
- 3.** Formar profesionales en el ámbito disciplinario de la Antropología Social, que puedan competir y colaborar con sus homólogos de otros países en este campo del conocimiento.
- 4.** Conocer y contribuir a los debates acerca de los principales problemas

sociales y culturales, haciendo especial énfasis en los campos de estudio directamente relacionados con América Latina, México y el Estado de Morelos.

Misión y Visión

La universidad es una institución de investigación, extensión y enseñanza orientada a dar respuesta a los problemas sociales. En ese tenor, *la misión* de las humanidades es iluminar aspectos esenciales de la cultura, influir en la configuración del espíritu humano, retribuir a la sociedad, e impactar a través de las ideas en su problemática.⁵⁸

En ese contexto, el PE de Antropología Social, inscrito en la Facultad de Humanidades, forma parte de la *visión* de una nueva Universidad que:

- a) Toma en cuenta la sociedad de la cual emerge, produce y hace circular referentes y códigos culturales, y
- b) Forma profesionales en el campo humanístico con capacidad de producir, transmitir y aplicar conocimientos útiles y pertinentes a la población estatal, regional, nacional e internacional, a sus instituciones y a la comunidad académica. Además,
- c) Contribuye a una valoración permanente de las humanidades, de la diversidad de las culturas regionales y de su patrimonio histórico, como un claro compromiso y vinculación con la sociedad de la cual se emerge.

Estructura del plan de estudios

El plan de estudios está estructurado en ocho semestres e incluye una miríada de asignaturas (40) de orden teórico, metodológico y práctico, articuladas de manera coherente y lógica a lo largo de cinco ejes curriculares y tres etapas de formación (ver mapa curricular, cuadro 12). Los porcentajes de asignaturas en cada una de las etapas se muestran en la el cuadro 13.

Cuadro 13. Porcentajes por etapas de formación

⁵⁸ Documento de la DES. Agosto del 2002, p.15.

Área de formación básica	Área de formación disciplinar	Área de formación terminal
26%	63.3%	10.7%

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología, UAEM, 2012.

El número normal de asignaturas para todos los alumnos será 5, pero el estudiante que así lo decida podrá inscribirse a 3 asignaturas por semestre como mínimo y a un máximo de 6 asignaturas, aunque en este último caso deberá contar con el visto bueno de su tutor al momento de hacer su toma de materias. De tal manera que el tiempo máximo para cursar la carrera de Antropología será de 6 años y medio.

El PE cuenta con 86% de asignaturas teóricas y 14% de asignaturas prácticas que suman en total 300 créditos (cuadro 14). Adicionalmente, el currículum contempla que el estudiante se forme integralmente mediante actividades culturales, deportivas y la comprensión de una segunda lengua. Estas actividades se desarrollarán transversalmente durante toda la carrera y no tienen valor crediticio.

Cuadro 12. Mapa curricular



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL 2012						
EJE CURRICULAR	FUNDAMENTOS DE LA ANTROPOLOGÍA	CORRIENTES ANTROPOLÓGICAS	CULTURA Y SOCIEDAD MEXICANA	CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	
semestre						
ETAPA BÁSICA						
1	INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGÍA	ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE TEXTOS ETNOGRÁFICOS	PROBLEMAS SOCIALES DEL MEXICO CONTEMPORÁNEO	INTRODUCCION A LA INTERDISCIPLINA I*	METODLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CRÉDITOS
	4 8	4 8	4 8	4 8	3 1 7	39 13%
2	CULTURA, SOCIEDAD Y BIOLOGÍA	PRECURSORES Y EVOLUCIONISMO	ANTROPOLOGIA MEXICANA	INTRODUCCION A LA INTERDISCIPLINA II*	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION ANTROPOLÓGICA	CREDITOS
	4 8	4 8	4 8	4 8	3 1 7	39 26%
ETAPA DISCIPLINAR						
3	ANTROPOLOGIA DEL PARENTESCO	PARTICULARISMO HISTÓRICO, CULTURA Y PERSONALIDAD	ARQUEOLOGIA Y SOCIEDAD MESOAMERICANA	ANTROPOLOGIA URBANA	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	CREDITOS
	4 8	4 8	4 8	4 8	3 1 7	39 39%
4	ANTROPOLOGIA DE LA RELIGIÓN	FUNCIONALISMO	ETNOGRAFIA DE MEXICO	ANTROPOLOGIA DE GÉNERO	SEMINARIO DE INVESTIGACION Y PRACTICAS DE CAMPO	CREDITOS
	4 8	4 8	4 8	4 8	3 1 7	39 52%
5	ANTROPOLOGIA POLÍTICA	ESTRUCTURALISMO	PLURALIDADES ETNICAS	ANTROPOLOGIA ECOLÓGICA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	CREDITOS
	4 8	4 8	4 8	4 8	3 1 7	39 65%
6	ANTROPOLOGIA ECONÓMICA	ECOLOGIA CULTURAL Y ANTROPOLOGIA MARXISTA	OPTATIVA*	ANTROPOLOGIA APLICADA	SEMINARIO DE TESIS	CREDITOS
	4 8	4 8	4 8	3 1 7	3 1 7	38 77%
7	ANTROPOLOGIA SIMBÓLICA	ULTIMAS TENDENCIAS EN LA ANTROPOLOGIA I	OPTATIVA*	ANTROPOLOGIA VISUAL	ESTUDIO EXPLORATORIO EN CAMPO	CREDITOS
	4 8	4 8	4 8	3 1 7	0 4 4	35 89%
ETAPA TERMINAL						
8	OPTATIVA*	ULTIMAS TENDENCIAS EN LA ANTROPOLOGIA II	OPTATIVA *	TRABAJO DE CAMPO I	TRABAJO DE CAMPO II	CREDITOS
	4 8	4 8	4 8	0 4 4	0 4 4	32 100%
ETAPAS CONSECUTIVAS	EJES CURRICULARES SIMULTÁNEOS	PRÁCTICAS DE CAMPO	TRABAJO DE CAMPO 48 DÍAS OBLIGATORIOS	* INTRODUCCIÓN A la INTERDISCIPLINA I Y II MOVILIZA A OTROS PE	* OPTATIVA PERMITE LA MOVILIDAD HACIA OTROS PE	TOTAL DE CRÉDITOS 300
Nota: Las actividades de formación integral del estudiante como las referidas a cultura, deportes y la comprensión de una 2ª. lengua son transversales durante toda la licenciatura y no tienen valor crediticio.						

Asimismo, los contenidos para desarrollar las competencias que requiere el egresado para ejercer la docencia, se abordarán de manera transversal en todas las unidades de aprendizaje, contemplando actividades que les permitan respaldar su formación en el campo didáctico-pedagógico.

Cuadro 14. Total de asignaturas teóricas y prácticas y total de créditos

Plan de Estudios Antropología Social		
Asignaturas teóricas: 86%	Asignaturas prácticas: 14%	Créditos: 300

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología, UAEM, 2012.

Los cinco ejes curriculares son simultáneos abarcando las siguientes grandes temáticas: 1. Fundamentos de antropología, 2. Corrientes antropológicas, 3. Cultura y sociedad mexicana, 4. Campos de especialización y 5. Metodología y técnicas de investigación.

Eje Fundamentos de la antropología

Este eje presenta una visión global de las diferentes ramas de la Antropología. Su objetivo es introducir al alumno a los campos temáticos fundamentales de la disciplina, tales como: Antropología del Parentesco, Antropología de la Religión, Antropología Política, Antropología Económica y Antropología Simbólica durante la etapa disciplinar.

Eje Corrientes antropológicas:

Como su nombre indica, a lo largo de la carrera se contempla el estudio de las diferentes elaboraciones teóricas que han signado el desarrollo de la Antropología como ciencia, enmarcadas en su propio contexto histórico y en interdependencia con el desarrollo de disciplinas afines.

Eje cultura y sociedad mexicana:

Este eje busca que los estudiantes puedan contar con los elementos indispensables para la comprensión de la actual realidad nacional, en cuyo marco cabe inscribir la comprensión de la situación sociocultural del estado de Morelos. También busca proporcionar a los estudiantes un conocimiento suficiente de los diferentes enfoques y propuestas que la Antropología mexicana ha desarrollado para el análisis de esas realidades.

Eje campos de especialización

En este eje, se pretende que el estudiante cuente con elementos para iniciarse en su experiencia formativa en alguna línea de investigación, en estrecha relación con los seminarios de carácter metodológico.

Eje metodología y técnicas de investigación:

Este eje curricular busca ofrecer un panorama general epistémico sobre la construcción de conocimiento humanístico y social y sobre los métodos y técnicas más característicos en la Antropología Social. Durante la etapa disciplinar este eje amplía el panorama metodológico y dirige de manera progresiva el conocimiento y la aplicación de las técnicas y métodos cuantitativos y cualitativos a la conformación del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación, a partir de los intereses académicos de los propios estudiantes. A partir de 7º. Semestre inicia el trabajo de campo -*estudio exploratorio en campo*- y propiamente el *trabajo de campo* en 8º Semestre (etapa terminal).

En estas asignaturas se contemplan actividades prácticas que multiplican el espectro de experiencias formativas del estudiante en el área de investigación. En términos de instrumentación, estas actividades representan un tiempo sustancial que transcurre en escenarios vinculados con el objeto de estudio. El lugar y momento apropiados para su realización estarán definidos en relación a los objetivos singulares y las características del proyecto de investigación de cada estudiante, bajo la asesoría y supervisión del Tutor responsable. La acreditación del Trabajo de Campo queda a cargo del profesor-investigador de tiempo completo que esté coordinando dichas actividades, con el aval del PE de Antropología.

Por otra parte, las tres *Etapas* de formación son: 1. Etapa básica, 2. Etapa disciplinar y 3. Etapa terminal y se organizan en la currícula de manera consecutiva.

- La *etapa básica* abarca dos semestres y está integrada por asignaturas que apoyan la preparación de carácter interdisciplinario y de tendencia formativa en el área de las humanidades y de la Antropología Social. En particular, centra el objeto de estudio y conceptos fundamentales de la Antropología Social y ubica la disciplina

en el contexto de los problemas sociales del México contemporáneo y las metodologías de aproximación a las ciencias sociales.

También, incluye el estudio de las relaciones entre cultura, sociedad y biología, como punto de partida para el análisis antropológico y las asignaturas de orientación interdisciplinaria: Introducción a la Interdisciplina I y II.

- La *etapa disciplinar* comprende cinco semestres y se inicia a partir del tercer semestre.

A lo largo de esta etapa, el alumno recibe el conocimiento fundamental y los elementos teóricos y metodológicos de la profesión. Especialmente, se familiarizará con las diversas corrientes y campos de estudio de la disciplina, y con la formación específica en cultura y sociedad mexicanas. De igual modo, se proporcionarán al alumno los elementos necesarios para conocer y manejar los métodos y técnicas de investigación característicos de la disciplina antropológica, los cuales se aplicarán en la elaboración de un proyecto de investigación en sus diferentes fases.

- La *etapa terminal* o de énfasis, se lleva a cabo en octavo semestre e incluye asignaturas destinadas a la integración, ya sea en forma de aplicación o bien de profundización, de los conocimientos profesionales adquiridos. También, se espera que durante esta etapa, el estudiante emprenda proyectos y solucione creativamente problemas del campo profesional enfocándose en el desarrollo de su tesis profesional mediante el trabajo de campo.

Asignaturas optativas:

La estructura del plan de estudios se compone de asignaturas obligatorias y optativas.

Plan de Estudios Antropología Social	
Cursos Obligatorios: 88%	Cursos Optativos: 12%

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología, UAEM, 2012.

A partir de sexto semestre se encuentran disponibles asignaturas optativas. El título y contenido de las asignaturas optativas se diseñará cada semestre de acuerdo con

la decisión del PE de Antropología, en función de las necesidades e intereses de los estudiantes, de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos (LGAC) y al surgimiento de nuevos temas emergentes en antropología social, nuevos problemas sociales y conocimientos teóricos.

Los programas de las asignaturas optativas serán elaborados por el profesor que imparta la materia y se darán a conocer previo al inicio del curso en el pizarrón del PE de antropología.

La lista que se presenta a continuación es una proyección de las posibles asignaturas y no un listado definitivo que dé lugar a límite de opciones: Antropología rural, Antropología de la salud, Antropología de la juventud, Antropología de la alimentación, Antropología del turismo, Antropología cultural, Antropología del agua, Antropología del conflicto, Consumo cultural e identidad, Antropología de lo cotidiano, Antropología jurídica, Antropología del ocio, Antropología de la migración, Antropología cognitiva, Etnomusicología, Antropología de la música, Ethnohistoria, Antropología sexual, Derechos humanos y derecho indígena, Antropología biológica, Antropología lingüística, Medicina tradicional y herbolaria, Industrias Culturales, entre otras.

Total de asignaturas, asignación de lugar y clave escolar

A las 40 asignaturas que conforman el currículo del PE en Antropología social les ha sido asignado un lugar y una clave para ser identificadas en servicios escolares (ver cuadro 15) y en el **anexo 1** se incluyen el total de las unidades de aprendizaje que se contemplan en el mapa curricular.

Cuadro 15

ASIGNATURAS, CLAVE Y ASIGNACIÓN DE LUGAR		
Asignación de lugar	Asignatura	Clave
ETAPA BÁSICA		
1	Introducción a la Interdisciplina I: Historiografía General y Procesos Históricos I Análisis de textos narrativos Lectura de textos filosóficos	HGA03EB000408 ATN05EB000408 LT01OPE08
2	Introducción a la Antropología	IA02EB000408
3	Problemas Sociales del México Contemporáneo	PSM03EB000408
4	Análisis y Elaboración de Textos Etnográficos	AET04EB000408
5	Metodología de las Ciencias Sociales	MCS05EB010307
6	Introducción a la Interdisciplina II: Historiografía General y Procesos Históricos II Análisis del discurso Escritura de textos filosóficos	HGB04EB000408 AD10EB000408 ET03OPE08
7	Precusores y Evolucionismo	PYE07EB000408
8	Antropología Mexicana	AM08EB000408
9	Cultura, Sociedad y Biología	CSB09EB000408
10	Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica	MTI10EB010307
ETAPA DISCIPLINAR		
11	Antropología del Parentesco	ADP11ED000408
12	Particularismo Histórico, Cultura y Personalidad	PHC12ED000408
13	Arqueología y Sociedad Mesoamericana	ASM13ED000408
14	Antropología Urbana	AU14ED000408
15	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	EAC15ED010307
16	Antropología de la Religión	ADR16ED000408
17	Funcionalismo	FUN17ED000408
18	Etnografía de México	EDM18ED000408
19	Antropología de Género	ADG19ED000408
20	Seminario de Investigación y Prácticas de Campo	SIP20ED010307
21	Antropología Política	AP21ED000408
22	Estructuralismo	EST22ED000408
23	Pluralidades Étnicas	PE23ED000408
24	Antropología Ecológica	AE24ED000408
25	Diseño de Investigación	DI25ED010307
26	Antropología Económica	AE26ED000408
27	Ecología Cultural y Antropología Marxista	ECA27ED000408
28	Optativa	OPT28ED000408
29	Antropología Aplicada	AA29ED010307
30	Seminario de Tesis	SDT30ED010307
31	Antropología Simbólica	AS31ED000408
32	Últimas Tendencias en la Antropología I	UTA32ED000408
33	Optativa	OPT33ED000408
34	Antropología Visual	AV34ED010307
35	Estudio exploratorio en campo	EXC35ED040004
ETAPA TERMINAL		
36	Optativa	OPT36ET000408
37	Últimas Tendencias en la Antropología II	UTA37ET000408
38	Optativa	OPT38ET000408
39	Trabajo de Campo I	TDC39ET040004
40	Trabajo de Campo II	TDC40ET040004

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología UAEM, 2012.

PROPUESTA OPERATIVA

Para su instrumentación, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología Social cuenta actualmente con una planta docente conformada por ocho Profesores-Investigadores de Tiempo Completo que cumplen cabalmente con los requisitos señalados en el Perfil docente, cuya labor en la institución se distribuye en las áreas de docencia, investigación y gestión, y que participan desde hace una década en un programa de tutorías que ha sido avalado por el Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades. Esta planta docente se encuentra reforzada por la participación de Profesores de Tiempo Parcial que también cubren las condiciones señaladas. Los Profesores-Investigadores de Tiempo Completo abarcan una amplia gama de campos de especialización, tales como antropología ecológica, antropología económica, antropología de género, antropología política, antropología visual, entre otras. Dichas especialidades se reflejan en las siguientes líneas individuales de generación y aplicación del conocimiento:

- Agricultura y Migración Laboral en Morelos
- Antropología visual y colaborativa
- Cuerpo, Género y Sexualidad
- Cultura y relaciones interétnicas Costa Chica, Guerrero
- Gestión social y conflictos por recursos naturales
- Saberes artesanos, tradiciones ocupacionales y Religiosidad popular
- Saberes en salud y patrimonio biocultural
- Procesos de Construcción Identitaria en Espacios Multiculturales Y Transnacionales
- Redes Globales, Migración y Territorio

Por otro lado, al pertenecer a la Facultad de Humanidades, este Plan de Estudios cuenta con una infraestructura recientemente renovada que facilita su viabilidad. Actualmente se dispone de 17 aulas de clase, ubicadas en el Edif. 32. Las mismas cuentan con equipamiento conveniente (pintarrón, pantalla métrica y proyector e internet inalámbrico, en su mayoría también adaptadas con cortinas), así como

mobiliario suficiente de acuerdo a la capacidad de cada aula. Además de cuenta con siete espacios específicos para eventos y reuniones de trabajo, tales como sala de conferencias, sala de seminarios, sala de tutorías, salón para maestros y sala de juntas.

Asimismo, una de las mayores ventajas lo constituye la Biblioteca “Amoxcalco” de la Facultad de Humanidades, que cuenta con el mobiliario apropiado para albergar un acervo de cerca de veinticinco mil títulos especializados en las áreas de Antropología Social, Filosofía, Historia y Letras Hispánicas. También se dispone de un centro de cómputo exclusivo para los estudiantes de la Facultad.

Las asignaturas del PE de Antropología Social se impartirán tomando en cuenta diversos recursos didácticos que incorporan las formas tradicionales, con las más modernas, como las TIC. Sin duda, el manejo por parte de los profesores de todos estos elementos ha permitido y favorecerá clases más dinámicas y atractivas para los estudiantes, tales como presentaciones multimedia, uso de bases de datos e imágenes, revistas electrónicas, acervos digitalizados, entre otras. Las TIC han sido progresivamente incorporadas por profesores y alumnos, dependiendo de las asignaturas. Sin embargo, a pesar de la existencia de una plataforma virtual de la UAEM, en estos momentos no se ha contemplado la inserción de cursos virtuales o semi-presenciales.

Los espacios se comparten con las demás licenciaturas de la facultad de Humanidades la cual se encuentra distribuida en tres edificios de la UAEM (Edificio 19, Edificio principal y Edificio 32), los cuales se utilizan al 100% de su capacidad en la actividad administrativa, la atención a los estudiantes y en las actividades de docencia; la dispersión en tres edificios complica el funcionamiento adecuado y eficiente del programa educativo debido a las largas distancias que hay que recorrer de un lado a otro, por lo cual se está solicitando la ubicación de un edificio gemelo a lado del edif. 32 para poder concentrar a todo el personal tanto como alumnado en una misma área y facilitar la atención y desarrollo de actividades.

Considerando los recursos disponibles, la reestructuración del PE 2012 de Antropología Social promueve una mayor flexibilidad curricular al estudiante a través de la:

1º. Regulación por parte del estudiante de la carga académica semestral

El PE 2012 incluye la posibilidad de que el estudiante regule su carga académica semestral cursando un mínimo de tres y un máximo de seis asignaturas por semestre en un máximo de seis años y medio, de manera que podrá regular su carga académica en función de sus condiciones y necesidades. Con esto el estudiante tendrá una mayor libertad para diseñar su propio currículum, adecuado a su ritmo de aprendizaje.

2º. Anulación de asignaturas con seriación obligatoria

La licenciatura del PE 2012 anula la seriación obligatoria entre asignaturas con el objetivo de evitar rezagos derivados de este tipo de seriación. Lo que ayudará también a simplificar los procesos administrativos relacionados con la trayectoria escolar de los estudiantes.

3º. Flexibilidad para interrelacionarse con otros Programas Educativos

La interrelación de los planes de estudios de la FH y con otras Unidades Académicas se logra a través de la flexibilidad que ofrecen las asignaturas optativas de la Etapa Disciplinar y Terminal, así como las asignaturas “Introducción a la Interdisciplina I” e “Introducción a la Interdisciplina II” en la Etapa Básica.

Los estudiantes tendrán derecho a cursar hasta cuatro asignaturas optativas pertenecientes a otros programas de estudio, ya sea dentro de la misma FH como fuera de ésta, en la DES. Se espera que este elemento de flexibilidad curricular contribuya a establecer puentes entre los diferentes PE de la FH como con otros PE la DES. A través de esta interrelación de planes educativos, la FH está abierta también, a que estudiantes externos cursen, acorde a sus intereses, asignaturas de las distintas licenciaturas de la Facultad. Lo anterior se regirá por la normatividad de la institución de procedencia.

4º. Sistema de tutorías orientado a contribuir a la formación académica integral del estudiante y a la flexibilidad curricular

La orientación general del modelo universitario en el PE de Antropología Social comienza con un curso propedéutico que se ofrece dos semanas al inicio de la carrera, el cual contribuye a reforzar las bases de la lectura y comprensión de textos. El sistema de tutorías juega un papel importante en la orientación y regulación, de manera individualizada, de los elementos de flexibilidad curricular incluidos en el PE 2012, garantizando una coherente formación profesional de los estudiantes que combata el rezago y la deserción escolar y brinde apoyo a la resolución de problemas educativos.

Respecto de la modalidad, contenido, operación y criterios de asignación de las tutorías, el PE de Antropología Social toma como referente el “Manual de Tutorías de la Facultad de Humanidades” (ver **anexo 2**) aprobado en 2013⁵⁹, el cual sigue los criterios y estipulaciones de la UAEM en su conjunto. En este manual se establece la modalidad de tutoría a realizar en cada etapa curricular y representa nuestro Plan de Acción Tutorial.

5º. Movilidad académica e intercambio de estudiantes

Para favorecer la movilidad y el intercambio de estudiantes del PE de Antropología Social de la UAEM, tanto en el país como en el extranjero, el Programa de Antropología promueve tres modalidades de homologación que podrán ser utilizadas indistintamente, a partir del sexto periodo lectivo, para reconocer los estudios cursados por el estudiante en una Institución de Educación Superior diferente a la UAEM:

1. El Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos basado en los criterios de la ANUIES 1972 -Acuerdos de Tepic- o el sistema de asignación y transferencia de créditos SEP-ANUIES (SATCA⁶⁰). En ambos casos, el crédito será

⁵⁹ Facultad de Humanidades, *Manual de Tutorías*, UAEM, 2013.

⁶⁰ SATCA, criterios aprobados en lo general por la XXXVIII sesión ordinaria de la ANUIES, 2007.

la unidad de medida o valor convencional de intercambio del reconocimiento académico, ya que éste, es transferible y equivalente en diferentes instituciones.

2. Las equivalencias basadas en contenidos y/o en indicadores de desempeño por competencias por asignatura.

3. Las equivalencias en contenidos y/o competencias referidas en al menos tres ejes del mapa curricular del Plan de Estudios: Fundamentos de antropología; Corrientes antropológicas; Cultura y sociedad mexicana; Campos de especialización y Métodos y técnicas de investigación antropológica.

En cualquier caso, la propuesta debe ser avalada por el tutor responsable del estudiante en coordinación con el PE de Antropología, quien en última instancia dará el visto bueno de cualquier solicitud de equivalencia.

Para realizar estancias en universidades nacionales y extranjeras que les permitan cursar asignaturas o terminar la tesis de nivel licenciatura a estudiantes del PE de Antropología Social, la UAEM promueve tres programas:

- El Programa Nacional de Becas de Movilidad Estudiantil (ECOES)
- El Programa ANUIES-Santander
- El Programa PAFP-ANUIES

Estos programas, permiten la movilidad nacional a 38 Instituciones de Educación Superior que son a su vez integrantes de ECOES. También, promueven la movilidad internacional en alguna de las universidades que han suscrito convenios con la UAEM -registrados con la Coordinación de cooperación y desarrollo Internacional de la UAEM- entre las que se encuentran: cuatro universidades Argentinas (San Martín, Córdoba, Entre Ríos y La Plata), dos chilenas, una colombiana, cinco universidades cubanas (Granma, Oriente, Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas, el Instituto Superior), una quincena de universidades españolas, siete universidades francesas, una universidad japonesa, el Acuerdo Marco México-Alemania de Cooperación académica ANUIES-HRK que incorpora diversas universidades alemanas, el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, las universidades de Concordia y Tres Ríos de Quebec y Politécnica de Montreal y seis universidades de los Estados Unidos (ver la lista completa en DICODI).

Los requisitos para efectuar la movilidad estudiantil para cualquiera de estos programas son:

- Ser alumno regular con promedio mínimo de 8.5
- Haber cursado al menos el 60% de los créditos que corresponden al Programa académico (el Programa Anuies-Santander solicita el 45% de los créditos).
- Pagar su inscripción en la UAEM
- Carta de homologación de asignaturas por parte de las autoridades académicas del PE.
- Cumplir con todos los requisitos específicos que solicite la Institución de destino.

6º. Asignaturas optativas

Por otra parte, para favorecer la demanda creciente de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje y el intercambio estudiantil con programas educativos (PE) tanto de la misma institución como de otras Instituciones de Educación Superior (IES), la currícula contempla asignaturas optativas donde el alumno tiene la opción de elegir entre las asignaturas optativas ofertadas en el PE, otras asignaturas de programas educativos (PE) de la misma Institución de Educación Superior –incluyendo cualquier asignatura fija en otros PE- u otras asignaturas de otra Institución de Educación Superior.

Estos intercambios para cursar asignaturas en otros programas educativos podrán realizarse a partir del 6º periodo lectivo. En cualquier caso, la propuesta debe ser avalada por el tutor responsable del estudiante en coordinación con el Programa de Antropología, quien en última instancia dará el visto bueno de cualquier solicitud de equivalencia.

7º. Asignaturas que favorecen la interdisciplinariedad y movilizan a los estudiantes a otros PE.

En la Etapa Básica, las asignaturas: Introducción a la Interdisciplina I y II, ofrecen al estudiante una ventana al conocimiento de otras disciplinas, como son los PE de Filosofía, Letras Hispánicas e Historia de la Facultad de Humanidades.

Las asignaturas interdisciplinarias a las que se podrá optar en 1er. semestre son: Historiografía General y Procesos Históricos I, Análisis de textos narrativos y Lectura de textos filosóficos. En 2º. Semestre, Historiografía General y Procesos Históricos II, Análisis del discurso y Escritura de textos filosóficos.

8º. Modalidades de titulación

La legislación universitaria de la UAEM (Reglamento de Titulación Profesional) considera diez modalidades de titulación por las cuales puede optar el estudiante, siempre y cuando cuente con el aval del mismo Programa para titularse por cualquiera de las otras opciones.

El Programa de Estudios de Antropología ha promovido como modalidad preferente la titulación por tesis; es decir, la realización de un trabajo escrito propio al final de la carrera por parte del estudiante de licenciatura.

Entendemos por tesis, un texto claramente estructurado que exponga sistemáticamente información empírica de primera mano y bibliográfica y la analice a la luz de otros estudios sobre la misma temática y de conceptos centrales de la disciplina, que explique y justifique su modo de proceder en la recopilación de datos y la selección de bibliografía y que formule como resultado de la argumentación algunas conclusiones reflexivas sobre el fenómeno, en síntesis, que propicie el aprendizaje de “pensar” críticamente la dimensión de lo social⁶¹.

Es de hacer notar que la REDMIFA (asociación de escuelas de antropología en México), para impulsar la elaboración de tesis a nivel licenciatura, promueve que todos los posgrados en antropología contemplen como requisito de ingreso a la maestría la presentación de una tesis de licenciatura. Se sugiere al estudiante consultar el reglamento de titulación de la UAEM.

⁶¹ Krotz, 2009

Sin embargo, también el PE de Antropología reconoce que es conveniente que los estudiantes desarrollen otras modalidades de titulación, para fomentar la eficiencia terminal y mejorar las oportunidades de nuestros egresados en un mercado laboral altamente competitivo.

9º. Prácticas de campo y Trabajo de campo

El PE en Antropología Social no sólo ofrece una visión global de la disciplina, tanto de su historia como de las últimas tendencias de carácter teórico y metodológico, sino que también busca sensibilizar y preparar a los futuros profesionales para desarrollar estudios sobre su propia realidad. Estudios cuyos resultados podrán traducirse en programas de intervención comunitaria -social y cultural- sólidamente fundamentados, donde, más allá de los resultados a corto plazo, puedan contemplarse las repercusiones y la consecución de avances estructurales para el medio y largo plazo.

En ese sentido, un aspecto nodal de la formación del futuro profesionalista, es su estrecho contacto con la realidad a través de las horas prácticas de diversas asignaturas, las prácticas de campo y el trabajo de campo.

Las *prácticas de campo* refieren a un ejercicio en campo de aproximación a los contextos sociales y profesionales del Antropólogo Social que es supervisado por el profesor y que deriva en la obtención de un producto específico en relación con el método y las técnicas antropológicas. Estas prácticas se realizarán en la Etapa Básica a partir del 1er. semestre en la asignatura Metodología de las ciencias sociales y, durante el 2º. Semestre en la asignatura Métodos y técnicas de investigación antropológica. Durante la Etapa Disciplinar, se contempla la realización de prácticas de campo en todas las asignaturas del Eje: Metodología y técnicas de investigación social, en donde, a partir del 7º. Semestre se realizará el “trabajo de campo”.

El *trabajo de campo* es la convivencia prolongada con determinados sectores sociales, realizada por el estudiante sin que necesariamente sea supervisado por un profesor durante su estancia en campo, y que permite la familiarización con los

contextos sociales y profesionales en los que habitualmente se inserta el antropólogo social. Se contempla la realización de dieciséis días de trabajo de campo al final de la etapa disciplinar, durante la asignatura: estudio exploratorio en campo en 7º. Semestre; y 32 días de trabajo de campo durante la etapa terminal, es decir, en 8º. Semestre en prácticas de campo I y II. Lo que da un total de 48 días de trabajo de campo al finalizar la carrera.

10º. Desarrollo personal y formación integral del estudiante: actividades físicas, culturales y aprendizaje de una segunda lengua

Las actividades realizadas para la formación integral del estudiante, que corresponden al aprendizaje de una segunda lengua y al desempeño de actividades físicas y culturales, son extracurriculares al PE, es decir, no contabilizan créditos, no obstante, están contempladas en el Perfil de Egreso del Estudiante, lo que implica que, al finalizar el plan de estudios, el estudiante deberá acreditar la lectura y comprensión de una segunda lengua en una institución de reconocido prestigio pública –por ejemplo, el CELE de la UAEM- o privada.

También, las actividades deportivas y/o culturales serán actividades obligatorias sin valor en créditos con una duración de 32 horas al semestre –un promedio de dos horas semanales-, su comprobación será por medio de constancias expedidas por las instancias en donde se realicen dichas actividades. Las actividades deportivas podrán elegir las de la oferta presentada por la Dirección de Cultura Física y Deporte de la UAEM y a través de otras unidades académicas o instancias externas a la institución.

11º. Convenios, proyectos y programas con ONG, Instituciones gubernamentales y empleadores

Una de las finalidades de la reestructuración del plan de estudios es expandir y fortalecer la articulación de la producción intelectual y científica con las expectativas

de desarrollo cultural y productivo del estado y de la región. De ahí que la modificación misma del Plan de Estudios contemple el acercamiento a diversas instancias para efectos de que los estudiantes puedan realizar prácticas en contextos diversos y puedan perfeccionar sus competencias profesionales. La estrategia inicial será socializar el interés institucional por construir nuevos mecanismos de relación con la sociedad civil, empleadores e instancias gubernamentales y la instrumentación de programas y proyectos tendientes a reconocer los problemas, los cambios y las potencialidades que ofrece el entorno morelense. Los convenios a promover o actualizar serán en primer instancia, con las instituciones empleadoras de nuestros egresados en el estado: CRIM-UAEM, INSP, CDI, INAH, Instituto de Investigaciones Eléctricas.

Los convenios pueden ser con sectores gubernamentales, privados u organizaciones sin ánimo de lucro. Asimismo, para efectos de garantizar la movilidad estudiantil, se requiere de una política institucional que suscriba acuerdos de intercambio con universidades nacionales e internacionales; de este modo los alumnos se foguearán en otros espacios y perfeccionarán sus destrezas profesionales.

Por otra parte, es necesario modificar la orientación protocolaria de los convenios institucionales hacia empresas e instituciones públicas y privadas, que generen nuevos beneficios académicos a la dependencia y que permita promover la participación de los cuerpos académicos y estudiantes en el desarrollo de proyectos comunitarios y productivos.

12º. Evaluación del impacto de la formación profesional en el sector productivo y social

Actualmente, la UAEM no cuenta con una política institucional que evalúe el impacto de la formación profesional en el sector productivo y social. No obstante, tomando en cuenta que una de las recomendaciones de los CIEES al PE de Antropología Social en 2009 fue: elaborar un programa para la inserción laboral de los egresados,

esta necesidad se ha incluido como una de las áreas de oportunidad de la DES en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012.

13º Intercambio Académico

A través de su Seminario Permanente de Antropología, el PE de Antropología Social cuenta con experiencia en impulsar programas de intercambio y movilidad de profesores. En este Seminario, se invita regularmente a colegas de diversas instituciones para dar conferencias magistrales y seminarios, así como la presentación de publicaciones, lo que permite que docentes de diversas instituciones de formación de Antropólogos del país a través de fondos PIFI, FECES, Programas PROMEP y también con las actividades de los CA y de las redes se impulsan programas de intercambio y de movilidad docente.

La movilidad e intercambio de profesores ha demostrado tiene un impacto en la ampliación de la formación de los estudiantes al conocer otras líneas de investigación y generación del conocimiento.

Adicional al Seminario Permanente de Antropología, los profesores invitados que realicen estancias de investigación o sabáticas en el PE de Antropología podrán ofrecer tanto cursos obligatorios como optativos, conferencias y seminarios especiales.

Cabe destacar la importancia del Seminario Permanente de Antropología, que desde el año 2003 ha cumplido un importante papel al promover la vinculación entre investigación y docencia a través del mayor impacto de las actividades de investigación en el programa curricular, la formación de recursos humanos en este ámbito, y la difusión de las LGAC que desarrollan los CA. Por otro lado, también ha sido clave como una actividad permanente de extensión hacia la comunidad universitaria y sociedad en general, ya que la convocatoria es abierta a todo público, con conferencias de temas culturales de amplio interés.

14º. Competencias genéricas y proceso enseñanza-aprendizaje

Los procesos de enseñanza aprendizaje para el logro de las competencias genéricas de generación y aplicación del conocimiento, sociales, aplicables en contexto y éticas, contemplan las siguientes estrategias didácticas (ver cuadro 16):

Cuadro 16

Competencias genéricas	Didáctica
I. Generación y aplicación del conocimiento	<p>Ensayo escrito</p> <p>I. Demostrar capacidad para asimilar, desarrollar y aplicar formas de pensamiento abstracto o conceptual. II. Destreza analítica y crítica. III. Ejercitar el arte de la escritura. IV. Pericia para redactar artículos y ponencias. V. Dominio temático y aprendizaje autónomo.</p> <p>Reseña de libros o artículos</p> <p>I. Capacidad de análisis y evaluación crítica</p> <p>Mapa mental</p> <p>I. Capacidad de razonamiento, análisis y síntesis.</p>
II. Aplicables en contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en grupos <p>I: Habilidad para el trabajo colectivo o colegiado con especialistas de otras disciplinas. II. Capacidad para trabajar y relacionarse con miembros de grupos sociales definidos a partir de atributos: género, etnia, preferencia sexual, etcétera.</p>
III. Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de campo <p>I. Capacidad de desempeño profesional en un contexto específico. II. Hacer de la investigación una estrategia de aprendizaje. III. Destreza para usar metodologías cualitativas, accediendo a información significativa sobre la vida de los sujetos. IV. Reconocer la importancia del trabajo de campo como método básico de la antropología para la recuperación de datos etnográficos. V. Solvencia crítica para diseccionar fenómenos sociales contemporáneos.</p>
IV. Éticas	<ul style="list-style-type: none"> • Monografía etnográfica <p>I. Entrenamiento teórico y metodológico para el análisis, comprensión y explicación de fenómenos socioculturales desde una visión global, tolerante y respetuosa de la otredad cultural en sus diversas manifestaciones. II. Capacidad para la autodeterminación. III. Sensibilidad para asumir compromisos ciudadanos.</p>

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología, UAEM, 2012.

Cuadro 17.

CONGRUENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LAS DIFERENTES ETAPAS CURRICULARES/EJES DISCIPLINARES Y LAS ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL EGRESADO	
Actividades profesionales y competencias del egresado	Unidades de aprendizaje
<p>Ejerce en Universidades e Instituciones de Educación Media Superior:</p> <p>Conocimientos teóricos y metodológicos para ejercer como docente en educación media y superior.</p>	<p>Todas las Unidades de Aprendizaje de las Etapas Básica, Disciplinar y Terminal ,entrenan al estudiante en la exposición didáctica oral, escrita y visual y en la capacidad de análisis, síntesis y comprensión</p>
<p>Ejerce en dependencias públicas y privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de ubicar y relacionar el campo de acción de la disciplina y sus métodos con el análisis de problemas concretos de la vida sociocultural del país. - Identifica fenómenos sociales del presente, desde una perspectiva global, tolerante y respetuosa de la otredad cultural. 	<p>- Unidades de Aprendizaje: Etapa Básica y Eje Disciplinar: campos de especialización.</p>
<p>Ejerce en Centros de investigación:</p> <p>I. Aprende a identificar campos de estudio, y se ejercita en el arte del trabajo de campo y la observación participante como estrategia de investigación de la disciplina.</p> <p>II. Posee adiestramiento y pericia para llevar a cabo actividades de trabajo de campo y construcción de datos en proyectos de investigación a pequeña y gran escala; participa a su vez, en procesos de sistematización de información cualitativa y cuantitativa, y está en capacidad de redactar informes especializados sobre áreas específicas.</p> <p>III. Capacidad de desempeño profesional en un contexto específico.</p> <p>IV. Hace de la investigación una estrategia de aprendizaje.</p> <p>V. Destreza para usar metodologías cualitativas, accediendo a información significativa sobre la vida de los sujetos.</p> <p>VI. Reconoce la importancia del trabajo de campo como método básico de la antropología para la recuperación de datos etnográficos.</p> <p>VII. Solvencia crítica para diseccionar fenómenos sociales contemporáneos.</p> <p>VIII. Conoce y relaciona las perspectivas precursoras de la antropología, y las relaciona con perspectivas del presente.</p>	<p>Unidades de aprendizaje de:</p> <p>Etapa Terminal, Eje Disciplinar : Metodología y técnicas de investigación Y Eje Disciplinar: Corrientes antropológicas</p>
<p>Ejerce en Comunidades rurales y urbanas:</p> <p>Elabora diagnósticos para detectar problemas en las comunidades; asimismo diseña estrategias de investigación para solucionar problemas e impulsa proyectos para generar recursos.</p> <p>Es capaz y dispone de sensibilidad para el estudio, análisis y comprensión de problemas socioculturales del México contemporáneo.</p>	<p>Unidades de Aprendizaje del Eje Disciplinar: Cultura y sociedad mexicana y Fundamentos de antropología.</p>

<p>Ejerce en Organismos no Gubernamentales: Coadyuva en la gestión de fondos de agencias nacionales o internacionales e, igualmente, posee la destreza para operar como gestor de programas de desarrollo local y como interlocutor entre las comunidades y las agencias financiadoras.</p>	<p>Unidades de Aprendizaje del eje disciplinar: Campos de especialización y Fundamentos de antropología.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología, UAEM, 2012.

15º Servicio social

El Servicio Social es obligatorio para los estudiantes del PE de AS siendo además requisito indispensable para obtener el Certificado de Estudios.

El actual reglamento de Servicio Social de la UAEM establece un avance de lo que se pretende en esta asignatura, al redimensionar las modalidades en la prestación del servicio social como parte importante del proceso de formación de los alumnos universitarios. Todo ello orientado a que los estudiantes al desarrollar las actividades del servicio social, se identifiquen con las necesidades de su entorno, en una dinámica de reconocimiento de las problemáticas sociales y que a la vez planteen propuestas de solución que realmente devuelvan a la sociedad los beneficios recibidos en su educación universitaria.

Los fines del servicio social son:

- Complementar la etapa de la formación académica;
- Representar una fuente de experiencia humana y técnica que permiten consolidar su formación profesional; y
- Reafirmar el espíritu de servicio, solidaridad e iniciativa para el beneficio de la comunidad, al acercar al prestante a la realidad social de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Las modalidades del Servicio Social están fuertemente asociadas con el compromiso de la formación en Educación Superior y abarcan:

- . Modalidad de servicio social comunitario;
- . Modalidad de participación en empresas sociales;
- . Modalidad de investigación aplicada en beneficio de la sociedad;
- . Modalidad de apoyo a la docencia y la educación para todos;
- . Modalidad de trabajo en proyectos sociales; y
- . Modalidad de trabajos de fortalecimiento institucional.

La convocatoria para realizar el servicio social es emitida por la autoridad universitaria competente semestralmente y contiene la información general para la inscripción y registro de quienes deseen realizar el servicio social. Los solicitantes deberán acatar las disposiciones, requerimientos y fechas establecidas en la convocatoria para que proceda su inscripción y registro.

Para que los prestantes puedan iniciar su servicio social, será necesario que tengan el setenta por ciento de los créditos cubiertos como mínimo. Los prestantes realizarán su servicio social de acuerdo con el programa universitario que para el efecto se les haya asignado. El prestante aceptará la asignación, sin posibilidad de reasignación, salvo aquellos casos debidamente justificados a criterio de las autoridades universitarias competentes.

En programas especiales o contingentes, plenamente justificados y a solicitud expresa de cualquiera de las Unidades Académicas o de la Rectoría, los prestantes podrán iniciar el servicio social cuando hayan cubierto como mínimo el cincuenta por ciento de los créditos del plan de estudios.

La duración del servicio social no será menor de seis meses ni mayor de dos años. Cuando se contabilice en horas la duración mínima será de quinientas horas. Se sugiere al estudiante consultar el reglamento de servicio social.

16º Posgrados a los que se podrá acceder una vez concluida la licenciatura en Antropología social

Los estudiantes egresados del PE en Antropología social podrán acceder para su formación de posgrado a la mayoría de los centros de investigación, escuelas y universidades que cuentan con programas de posgrado en Antropología Social a nivel nacional e internacional: Universidad Iberoamericana, CIESAS, Colegio de Michoacán, ENAH, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, etc. Adicionalmente, podrá acceder a los posgrados en Ciencias Sociales, Estudios de Género, Imagen, Sociedad y Cultura, Antropología de la Salud, Sociología del trabajo, Desarrollo Rural, Gestión

Cultural, etc. que se imparten en: El Colegio de México, UNAM, UAM-Xochimilco, Claustro de Sor Juana, Universidad de las Américas, la misma UAEM, etc.

En estos contextos es importante que el estudiante pueda demostrar que es competente para diseñar un proyecto de investigación. La experiencia que adquieren en el PE de Antropología Social de la UAEM los capacita de manera muy adecuada para insertarse con relativa facilidad en cualquier programa de posgrado tanto nacional como internacional.

17º Transición curricular PE 2012

Se ha previsto que los alumnos de nuevo ingreso (ciclo agosto 2012-febrero 2013) realizarán sus estudios con el PE 2012 reestructurado. Los alumnos que ingresen a tercero, quinto y séptimo semestres (ciclo agosto 2012-febrero 2013) concluirán sus estudios con el PE 2004.

Se describen a continuación los aspectos generales de transición curricular, que permitirán a los estudiantes que hayan iniciado sus estudios dentro del Plan 2004 cursar y revalidar asignaturas del Plan de Estudios 2012, para ampliar, fortalecer o regularizar su formación académica (ver tabla de equivalencias (ver cuadro 18).

Este documento no se presenta como propuesta final sino como un marco general. Una vez puesto en marcha el Plan de Estudios 2012, las excepciones no contempladas en el mismo serán resueltas por la Comisión Académica y el Consejo Técnico de la FH con el aval del PE de Antropología. Por lo tanto, las siguientes consideraciones son en gran parte transitorias y están sujetas a modificaciones.

1. El PE 2004 conservará su vigencia por un trienio posterior al inicio del PE 2012.
2. Una vez aprobado por el Consejo Universitario, el PE 2012 entrará en vigencia y operación a partir del ciclo agosto 2012-febrero 2013.
3. Los estudiantes de nuevo ingreso, iniciarán su formación en el área de las Humanidades de acuerdo a las disposiciones académico-administrativas contempladas en el PE 2012.
4. Los estudiantes que cursen el tercero, el quinto y el séptimo semestres,

- continuarán su formación con las disposiciones curriculares del PE 2004.
5. Los PE de Antropología, Historia, Filosofía y Letras Hispánicas de la Facultad de Humanidades son las instancias colegiadas que han propuesto y determinarán las disposiciones académicas más adecuadas respecto al proceso de transición curricular.
 6. Los estudiantes que deseen regularizar su situación académica, estarán sujetos a los criterios de equivalencia de las asignaturas entre el PE 2004 y el PE 2012, y a las formas de evaluación que cada PE considere más pertinentes; lo anterior será sometido a la aprobación de las instancias colegiadas de la FH.
 7. Las asignaturas del PE 2004 que no tengan equivalencia en el PE 2012, serán ofertadas bajo la modalidad de cursos semi-escolarizados, lecturas dirigidas o alguna otra modalidad de acuerdo a su ámbito disciplinar.
 8. Estos lineamientos se mantendrán vigentes durante un trienio, correspondiente al periodo de vigencia del PE 2004.
 9. Cualquier situación no contemplada será sometida a consideración de cada PE, para que emita la resolución correspondiente.

CUADRO 18: TABLA DE EQUIVALENCIAS				
	PE 2004		PE 2012	
EJE CURRICULAR	ASIGNATURA	Sem	ASIGNATURA	Sem
BÁSICA	Introducción a la Antropología I	I	Introducción a la Antropología	I
	Introducción a la Antropología II	II	Análisis y elaboración de textos etnográficos	I
CORRIENTES ANTROPOLÓGICAS*	Introducción a las Corrientes Antropológicas	III	Precursores y Evolucionismo	II
	Evolucionismo, Difusionismo y Particularismo Histórico	II	Precursores y Evolucionismo	II
			III	Particularismo histórico , Cultura y Personalidad
	Cultura y Personalidad, Funcionalismo y Estructural-Funcionalismo	V	Particularismo histórico , Cultura y Personalidad	III
			IV	Funcionalismo
	Estructuralismo, Ecología Cultural y Antropología Marxista	VI	Estructuralismo	V
		VI	Ecología Cultural y Antropología Marxista	VI
Últimas Tendencias en la Antropología	VII	Últimas Tendencias en la Antropología I	VII	
		Últimas Tendencias en la Antropología II	VIII	
FUNDAMENTOS DE LA ANTROPOLOGÍA	Familia y Parentesco	IV	Antropología del Parentesco	III
	Antropología Política Antropología Económica	V	Antropología Política (V sem)	V
		VI	Antropología Económica	VI
Antropología Simbólica y Posmoderna	VII	Antropología Simbólica	VII	
CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN	Etnohistoria (IV)	IV	Pluralidades Étnicas (CULTURA Y SOCIEDAD MEXICANA)	V
	Antropología Urbana	VII	Antropología Urbana	III
	Antropología de Género	VII	Antropología de Género	IV
	Antropología Aplicada	VIII	Antropología Aplicada	VI
METODOLOGÍA	Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica I	IV	Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica	II
	Diseño de Investigación	VI	Diseño de Investigación	V
			VI	Seminario de Tesis
	Seminario de Investigación y Trabajo de Campo I	VII	Trabajo de Campo I	VII
Seminario de Investigación y Trabajo de Campo II	VIII	Trabajo de Campo II	VIII	

CULTURA Y SOCIEDAD MEXICANA	Arqueología y Sociedad Mesoamericana	III	Arqueología y Sociedad Mesoamericana	III
-----------------------------	--------------------------------------	-----	--------------------------------------	-----

Fuente: Elaboración propia. PE de Antropología, UAEM, 2013.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Hasta aquí se han presentado, en forma sumaria, los elementos sustantivos del PE 2012 cuya aprobación permitirá ofrecer un programa de mejor calidad académica. Entre sus principales fortalezas detectamos: el PE 2012 disminuye la rigidez del programa vigente, respondiendo de manera más adecuada a las necesidades y desarrollo de los estudiantes. Además, desde el punto de vista curricular, la relación de asignaturas está mejor organizada para brindar una formación amplia que contemple los procesos históricos, las principales tendencias teóricas, las metodologías de la disciplina y los problemas sociales del México contemporáneo.

La nueva propuesta ofrece también una mayor coherencia progresiva en la organización de sus asignaturas por ejes curriculares verticales, en la interrelación horizontal de estos ejes y en la relación de cursos por semestre. También, se introducen nuevas asignaturas que fortalecen la formación tanto disciplinar como integral del estudiante, que es la propuesta fundamental del Modelo Universitario. Tal formación les permitirá a los estudiantes tener mayores capacidades para insertarse en el mercado laboral o para proseguir sus estudios.

Otra fortaleza del rediseño 2012, tiene que ver con los problemas que se han detectado en los egresados del PE actual, que es el hecho de que culminan sus estudios prácticamente sin tener más que un pequeño avance de su tesis: el protocolo finalizado, lo que se traduce en que los pasantes comiencen tardíamente la tesis y/o se inserten en la vida laboral dejando a un lado o postergando la culminación de sus estudios. Con la incorporación del Seminario de tesis y las Prácticas de campo a la currícula, se busca que los estudiantes, al momento de terminar sus estudios, tengan avanzada o terminada su tesis.

No obstante, será indispensable contar con una comisión interna del PE de Antropología que con la colaboración y asesoría de la Dirección de Educación

Superior de la UAEM, elabore la revisión y evaluación del nuevo plan de estudios en un estudio piloto a partir de agosto de 2013, para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del nuevo rediseño curricular. Este estudio se aplicará a la primera generación, tomando en cuenta la pertinencia y congruencia interna del currículum y el contenido del plan de estudios; el funcionamiento de las instalaciones educativas, el desempeño docente en función del logro de competencias genéricas y profesionales y el impacto de la formación profesional en el sector productivo y social. El seguimiento para la evaluación de la primera generación que curse el PE en Antropología Social 2012-2016, la generación piloto, se llevará a cabo de manera puntual al término de cada semestre. La información que se genere del seguimiento y evaluación del plan de estudios, desempeño del alumnado y docente se entregará de manera oportuna a la Dirección de la Facultad semestralmente, a fin de tener elementos estadísticos que le permita a la Comisión interna orientar los trabajos de la propuesta curricular.

Se da por descontado que, para evaluar el impacto de la formación profesional de los egresados de la licenciatura en Antropología Social que reflejen lo que acontece en el sector productivo y social, la evaluación contará con el apoyo técnico y económico de las instancias correspondientes de la UAEM. De esta manera, el PE en Antropología social podrá formar profesionales capaces de atender las necesidades y desafíos que plantea la sociedad actual.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

El nuevo Programa Educativo de Licenciatura en Antropología Social retoma los aspectos esenciales del Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM (PIDE 2012-2018), cuyas principales metas se encuentran orientadas al mejoramiento de la capacidad académica de nuestra institución, así como al mejoramiento de las condiciones que hacen posible el acceso y permanencia de los estudiantes en nuestros programas educativos. En particular, el P.E. de Licenciatura en Antropología Social ha definido los siguientes objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo:

Corto plazo (2012-2014)

1.- Lograr la acreditación del P.E.

Con el fin de consolidar, proyectar y posicionar académicamente nuestro Programa Educativo en los ámbitos local, nacional e internacional, se han iniciado las gestiones para que éste sea evaluado por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C., (ACCECISO), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). El proceso de acreditación se iniciará durante el año 2014.

Cabe recordar que las recomendaciones de los CIEES de 2009 han sido atendidas en lo que corresponde al PE y la UA.

2.- Promover la Formación Integral de Estudiante

Buscando promover la formación integral de los estudiantes, el P.E. de Licenciatura en Antropología Social centra los procesos formativos en la generación y aplicación de nuevos saberes y la incorporación de nuevas estructuras y formas de enseñanza-aprendizaje, mediante experiencias de aplicación práctica a través de la iniciación temprana en el campo de la investigación y la didáctica disciplinar. Aunado a ello, se ha considerado la inclusión de mecanismos que estimulen el desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo integral, tales como actividades culturales, deportivas y de salud.

3. Fortalecer la Planta Docente

Fortalecer la capacidad docente del P.E. de Licenciatura en Antropología Social y, a la vez, de consolidar las LGAC a partir de la incorporación de nuevos PTC que cumplan con los requisitos del perfil de profesor-investigador, así como PMT con perfil docente, formación disciplinar y experiencia.

Para articular las funciones sustantivas que contribuyan a mejorar la calidad y pertinencia del P.E., se impulsa la participación de los docentes de tiempo completo y de tiempo parcial en los diversos programas de capacitación que promueve la UAEM.

Mediano plazo (2012-2015)

1. Regularizar formación académica y transición curricular.

Considerando que los lineamientos de transición curricular se mantendrán vigentes durante un trienio (agosto 2012- agosto 2015), se dará seguimiento a los alumnos del PE 2004 para regularizar su formación académica y certificación.

2. Mejorar los índices de titulación de las generaciones del PE 2004.

En especial, de los cohortes generacionales 2006-2010; 2007-2011; 2008-2012; 2009-2013 y 2010-2014, mediante la promoción de la modalidad de titulación por diplomado.

3. Ampliación de la matrícula.

El P.E. de Licenciatura en Antropología Social buscará ampliar el número de lugares disponibles para los nuevos aspirantes, junto con la promoción de la Licenciatura en las Preparatorias del estado, a través de estaciones de radio y presencia en ferias de universidades.

4. Programa de Seguimiento de Egresados

Actualmente existe una planta académico-administrativa de apoyo al PE de Antropología que está en condiciones de apoyar el programa de seguimiento de egresados. Dicho programa deberá permitir mejor aprovechamiento de políticas de titulación, así como fortalecimiento de planta docente y tareas de vinculación, entre otras.

Largo plazo (2012-2018)

1. Incrementar la eficiencia terminal

Se ha elaborado un banco de datos, que concentra los indicadores institucionales correspondientes a aprovechamiento, retención, egreso, eficiencia terminal y titulación en los últimos cinco años. Con base en esta herramienta se busca establecer un diagnóstico preciso de las causas de la deserción que permita diseñar estrategias a largo plazo para evitarla.

En primer lugar, el nuevo P.E. establece la iniciación temprana de los estudiantes en el campo de la investigación, a través del eje metodológico, con miras al desarrollo de protocolos que faciliten la elaboración de trabajos terminales: Tesis, Memorias de Trabajo, Trabajo por Etapas y otras modalidades reconocidas en la legislación universitaria y adecuadas a la experiencia profesional de los estudiantes.

2. Difusión del perfil profesional de egresados en el sector productivo y social

Apoyarse en la planta académico-administrativa de la Facultad, para desarrollar un Programa de Difusión con empleadores de competencias y capacidades de los egresados del PE de Antropología Social de la UAEM. Dicho programa se enmarca en el esfuerzo de ampliar y fortalecer la articulación de la producción intelectual y científica de la UAEM con el desarrollo cultural y productivo del estado y de la región.